



PLAN ESTRATÉGICO DE CULTURA TALCA 2017-2020

TABLA DE CONTENIDO

I. Presentación	5
II. Introducción	7
PARTE I: PLAN ESTRATEGICO COMUNA DE TALCA 2017 - 2020	8
1. Diagnóstico	8
2. Marco Conceptual: misión, visión, valores y principios.....	9
3. Términos de Referencia.....	11
4. Metodología	16
5. Ejes estratégicos y líneas de acción.....	18
6. Compromisos de Talca Ciudad Líder	21
7. Modelo de gestión administrativa	23
8. Modelo de gestión financiera	28
PARTE II: PLAN COMUNAL DE CULTURA 2017.....	30
EJE N°1.- Acceso a Bienes y Actos Culturales	30
1. Fiesta de la Primavera	31
2. Festival ARTISTICO REGIONAL	33
3. Celebración de navidad	35
4. Celebración de Año Nuevo	37
5. Eventos Artísticos y Culturales.....	39
6. Activación de espacios públicos.....	41
EJE N°2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES CULTURALES LOCALES.....	43
7. Producción de seminarios	45
8. Capacitación cultural en el territorio	48
9. Agenda 21 de cultura	50
10. vinculación con instituciones culturales.....	51
11. Asociatividad con entidades culturales	53
12. Mesas de trabajo	54
13. Fomento de circuitos culturales.....	56

14.	Actividad cultural en infraestructuras existentes	58
15.	Producción musical	60
16.	Sala de exposiciones	62
17.	Ediciones municipales	65
EJE N° 3.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO		67
18.	Desarrollo y promoción de los pueblos originarios.....	69
19.	INTERCULTURALIDAD	71
20.	Visitas patrimoniales.....	73
21.	Fiesta de la independencia	75
22.	Boulevard del vino	78
23.	Fiesta costumbrista del chancho muerto	80
24.	Semana de la chilenidad.....	82
25.	Puesta en valor del patrimonio.....	86
EJE N°4.- EDUCACION Y FORMACION DE AUDIENCIAS		88
26.	Talleres de formación artística para la comunidad en el Centro Cultural	89
27.	Talleres de formación artística en barrios	92
28.	Fomento de la inclusión, en disciplinas artísticas y culturales.....	94
29.	Fomento de la educación en disciplinas artísticas tradicionales.....	96
30.	IV Olimpiadas interescolares de cultura.....	98
31.	Programa formación infanto juvenil	101
32.	FOMENTO EN EDUCACION CINEMATOGRAFICA	103
33.	Diálogos sobre derechos culturales	106
EJE N°5. INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN		108
34.	Información y difusión cultural.....	109
35.	Certificación ISO 9001:2015.....	111
36.	Capacitación	114
37.	Investigación.....	116
Conclusión.....		117



PARTE III: ANEXOS.....	118
Bibliografía.....	124

“La cultura verdadera nace con la naturaleza, es simple, humilde y pura”.

Masanobu Fukuoka

I. PRESENTACIÓN

El trabajo de esta administración municipal, ha sido marcado por hacer un sueño realidad: hacer que la cultura llegue a todos los rincones y a todos los habitantes de la comuna. Es así que luego de la creación y puesta en marcha de la Corporación Municipal de Cultura, que ha llevado adelante exitosos programas con alta aceptación de la ciudadanía, hoy Talca es una ciudad diferente, y para ello hemos comprometido los esfuerzos para posicionarla como una de las mejores ciudades para vivir del país. Sabemos que aún falta mucho por hacer, pero por primera vez la ciudad pertenece a una red de ciudades y gobiernos locales, al ser parte de la Agenda 21 de Cultura. Ser parte de esta red desde el año 2015, como Ciudad Líder, no refleja que esté todo hecho, sino que, nos comprometemos a un trabajo dedicado y sistemático.

El proceso de desarrollo corporativo ha estado marcado por la ejecución de programas anuales, considerando a distintos públicos objetivos, distintos rangos etarios y en distintas disciplinas artístico culturales, desde el año 2014 las muestras culturales han llegado a los barrios, incentivando la participación de los vecinos con altas convocatorias, alcanzando su peak el año 2016 con 108 talleres culturales realizados directamente en sedes de juntas de vecinos.

En resumen, podemos señalar que a la fecha, se han ejecutado 86 programas, llegando a más de 2.281.527 beneficiarios, quienes han disfrutado de nuestros talleres culturales, producciones de cine y teatro, visitas patrimoniales y olimpiadas culturales, así como de actividades de puesta en valor de patrimonio y masivas tales como la Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto, Semana de la Independencia, Boulevard del Vino, Semana de la Chilenidad, Celebración de Navidad y Año Nuevo, entre otras.

En estos 3 años hemos logrado obtener la confianza de las empresas locales, y esto ha sido posible gracias al trabajo riguroso y serio del equipo de cultura, sumado a la transparencia en la gestión de los recursos, hoy las empresas confían en nuestro proyecto y están presentes en las actividades que se realizamos.

En pos de crear un plan estratégico que considere las necesidades de la comunidad y aspirando que la sociedad civil se empodere de su cultura y espacios públicos, para desarrollar la estrategia corporativa a cuatro años, se realizaron reuniones con diferentes personas ligadas a la cultura local, como directores de centros de extensión, gestores culturales, representantes de

pueblos indígenas y sociedad civil, quienes entregaron una serie de sugerencias, observaciones y oportunidades de mejora de acuerdo a sus realidades que se encuentran plasmadas en este Plan Comunal.

Tenemos la convicción como gobierno local, de que es un deber nuestro promover las condiciones para el ejercicio de los derechos culturales de las personas y comunidades que habitan la ciudad, en sus territorios urbanos y rurales, a partir de una mirada integral que promueve el reconocimiento a la diversidad de identidades y formas de expresión de las poblaciones, buscando mantener y mejorar el legado que nos dejan los 274 años de existencia de nuestra ciudad.

Para finalizar, señalamos que será un desafío permanente, que nuestro Plan Comunal logre dar una real participación de los actores artístico-culturales, la ciudadanía y la Institucionalidad, reflejándose en acciones concretas y propuestas de mayor sinergia entre las políticas nacional, regionales, comunales, buscando siempre el fomento de la identidad y participación del territorio a fin de fomentar una ciudad sustentable.

Presentando este plan estratégico, originado en base a las experiencias que hemos tenido en el periodo anterior y de las necesidades actuales de la ciudadanía, me despido con la satisfacción de haber realizado con el equipo de esta corporación un trabajo profesional, eficiente, transparente y que va directamente a contribuir a la felicidad de nuestros ciudadanos.

Juan Carlos Díaz Avendaño
PRESIDENTE DE DIRECTORIO
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA

II. INTRODUCCIÓN

En el presente documento, en su primera parte, presenta la “Estrategia Cultural 2017 – 2020”, la que será la carta de navegación del quehacer cultural de la Corporación Municipal de Cultura de Talca en los próximos cuatro años, considerando lo que hasta ahora hemos construido en términos de ejes estratégicos, líneas de acción y programas sumado a las orientaciones emanadas del diagnóstico y autoevaluación del trabajo conjunto con los expertos internacionales de Agenda 21 de Cultura.

En la segunda parte, usted podrá conocer cuál es la planificación de las acciones que esta corporación llevará a cabo para el año 2017, cuáles serán los programas a realizar, sus presupuestos asociados y tiempos de ejecución.

La tercera parte, está compuesta por los documentos anexos, los que presentan información respecto a proyección de costos operacionales a cuatro años, el detalle de programas para el 2017, sus presupuestos y beneficiarios estimados.

PARTE I: PLAN ESTRATEGICO COMUNA DE TALCA 2017 - 2020

1. DIAGNÓSTICO

Antes de la puesta en marcha de la Corporación Municipal de Cultura de Talca, el año 2013, la actividad cultural desde el municipio se restringía a algunas acciones emanadas desde el centro cultural, algunos talleres y exposiciones. Luego del inicio de las actividades de la corporación, se inició el trabajo programático a través de la creación de la estrategia comunal de cultura 2013-2016, documento rector de la política cultural local y que pone en valor otra cuestión, que es, qué parte del presupuesto municipal, a través de subvención, el municipio de Talca destinaría para las acciones culturales. Es así, como cada año a través de la aprobación del concejo municipal se han aprobado los presupuestos para cultura, luego de la presentación de los planes anuales. De esta manera, la Ilustre Municipalidad de Talca, invierte en cultura un 4.4% de su presupuesto anual.

Hay variables que sin duda ponen en alerta las orientaciones que la política cultural debe abordar en los próximos años, según la información oficial registrada en los censos de nuestra ciudad, la población mayor de 60 años en la ciudad de Talca, ha aumentado en un 67.1% en los últimos 14 años, esto nos hace poner un énfasis en aquellos programas destinados a este público objetivo y en cómo garantizar una mayor participación en la actividades por parte de este rango etario.

Según la Encuesta de participación Ciudadana del CNCA del año 2012, un 13.8% de la población participa de las actividades locales, en este sentido hemos avanzado, ya que desde el año 2013 en las actividades culturales que realiza esta corporación, la comunidad ha participado activamente, superando más del 50% de la población de la comuna.

Por otra parte, según la Encuesta de Consumo Cultural año 2012 del CNCA, el 95% de las preferencias de consumo cultural, son para la música, en este ámbito el Plan Comunal de Cultura de Talca aborda más de 8 programas y el desafío para los próximos años es incentivar la formación de audiencias para las otras artes disciplinares.

2. MARCO CONCEPTUAL: MISIÓN, VISIÓN, VALORES Y PRINCIPIOS

MISIÓN

Contribuir al desarrollo, promoción y amplia difusión de la diversidad de las expresiones culturales, proporcionando condiciones técnicas, infraestructura y recursos necesarios para su práctica habitual dentro del marco de las políticas internacionales, nacionales, regionales y comunales.

VISIÓN

La Corporación Municipal Cultural de Talca, se proyecta como una entidad de gestión de las políticas públicas comunales, sustentable, referente en materias de eficiencia, innovación y transparencia de los recursos públicos y privados consagrados al fomento de la Cultura como un pilar fundamental del desarrollo de la Ciudad de Talca.

VALORES Y PRINCIPIOS

a. Inclusión.

Entendida como la participación en la formulación, el ejercicio y la evaluación de las políticas comunales públicas de la Cultura, reforzando a la sociedad civil, promoviendo consensos, reconociendo las distintas necesidades y demandas de tipo cultural realizadas por las personas y las organizaciones.

b. Subsidiariedad.

Entendida como la responsabilidad de la gobernanza cultural de complementar aquellas cuestiones que las propias organizaciones no puedan realizar por sí mismas. No se trata de proveer o producir directamente determinados bienes o servicios culturales, sino de velar por su materialización, seguimiento y disponibilidad.

c. Interacción.

Entendida como la necesidad de que las instituciones responsables de la formulación, evaluación de políticas, planes y programas de cultura hagan más fluidos, armónicos y constructivos los canales de cooperación interinstitucional.

d. Transparencia.

Comprendida como la necesidad de visibilizar ante la comunidad la forma de tomar decisiones y de rendir cuentas sobre el uso y destinación de los múltiples recursos disponibles.

e. Responsabilidad Social.

Entendida como la necesidad de la Corporación de promover y ejecutar acciones sociales en favor de la población, relacionadas con el desarrollo cultural de la Ciudad.

f. Colaboración.

Entendida como la necesidad de la Corporación de vincular a la sociedad civil e instituciones vinculadas al ámbito de la cultura, con sus derechos y deberes entre sí, así como también con los programas culturales, fomentando circuitos culturales, el uso de espacios públicos y fomento del territorio.

El Plan Comunal de Cultura para los siguientes cuatro años, ha sido elaborado entendiendo a la cultura, como el cuarto pilar en el desarrollo sustentable de las ciudades y promoviendo la sinergia de cada uno de sus actores para lograr llevar a cabo sus objetivos¹.

¹ Nuestro Futuro Común de 1987", Informe Brundtland

3. TÉRMINOS DE REFERENCIA

Desde el año 2014, cuando Talca pasa a formar parte de la agenda 21 de Cultura como Ciudad Piloto y cuya incorporación nos hace parte de una red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos que llevan la vanguardia en la difusión de la cultura a nivel local, se nos plantean nuevos desafíos de cómo conducimos el desarrollo cultural de nuestra ciudad.

Es así y gracias a la visita de expertos mundiales en cultura, que iniciamos un camino que partió con obtener un diagnóstico para saber en qué estábamos como ciudad, que habíamos hecho en términos del quehacer cultural desde el municipio y que como primera acción había sido la creación y puesta en marcha de su Corporación Municipal de Cultura. Luego el año 2015, en el marco de dejar de ser Ciudad Piloto y pasar a ser Ciudad Líder de la Agenda 21 de Cultura, la ciudad llevó a cabo un ejercicio de autoevaluación de sus políticas culturales en reuniones de trabajo con encuentros públicos y distintos actores culturales locales, tomando como base el documento "Cultura 21: Acciones", que permitió examinar las fortalezas y debilidades con un marco de referencia común, lo que permitió valorar a la ciudad con la media de las opiniones de un panel global de expertos. Lo que se ha analizado son las 9 dimensiones que aborda el documento:

1. Derechos culturales: Estos serán abordados como uno de los ejes prioritario en las Políticas Culturales de nuestra Corporación. Este es uno de los aspectos más débiles y menos abordado por nuestra ciudadanía y es deber nuestro promocionar el conocimiento de éstos, entendiéndose por ellos como *"al derecho de todas las personas a expresarse libremente, a acceder a patrimonios, valores e identidades, así como a participar activamente en la vida cultural"* (Agenda 21).

2. Patrimonio, diversidad y Creatividad: En nuestro territorio la raíz fundante contiene elementos de Pueblos Indígenas, Pikunche e Inka a la que se suma la proveniente de Europa, lo que conformó una identidad única y diversa, en la actualidad, en nuestra ciudad confluye la diversidad étnica, cultural, religiosa, la diversidad multicultural, sexual, diversidad de necesidad educativas especiales, diversidad de género entre otros, lo que permite la conformación de una trama histórica rica en valores y miradas de la realidad. En este contexto, se hace necesario el trabajo conjunto con los organismos y actores atingentes para la protección de nuestro Patrimonio Material y Futuro.

Si en estos cuatro años trabajamos en conjunto y de manera colaborativa habremos contribuido en el fomento de la creatividad y diversidad Patrimonial en la mayoría de sus niveles y ámbitos.

3. Cultura y educación: Una de las primicias para este ámbito es la promoción de una ciudadanía activa, a través de la construcción de capacidades culturales, es por ello que nuestras Políticas Culturales deberán tender a la capacitación y formación permanente en esta área desde la gestión propiamente tal, como de un currículo escolar y ciudadano que promueva la cultura en todas sus dimensiones. Es desafío de esta Corporación Municipal de Cultura promover la educación y capacitación de los Centros Culturales existentes en nuestra ciudad en todas las áreas de Cultura, que les permita contar con herramientas adecuadas y necesarias para la mantención de una red cultural con identidad propia y diversa.

4. Cultura y medio ambiente: El bienestar de nuestros ciudadanos implica la interacción desde sus espacios, tantos públicos como privados, desde su concepción territorial hasta su planificación e intervención en ellos, donde cada vez se hace necesario la conexión entre los elementos culturales y la comprensión de estos con el medio ambiente, para que de este modo se produzca la sinergia y sustentabilidad de la ciudad que permitan reconocer la importancia de un desarrollo sustentable.

A través de sus prácticas culturales, valores y visiones del mundo, los habitantes de un territorio modifican sus ecosistemas. Los espacios "naturales" y los recursos biológicos son utilizados por las actividades humanas, de las que a menudo dependen y sin las cuales podrían desaparecer (por ejemplo, el patrimonio biológico agrario). Tales espacios y recursos son también portadores de cultura, en la medida en que nos remiten a nuestra historia, conocimientos prácticos e identidad (por ejemplo, el patrimonio gastronómico), aportan valores estéticos (los paisajes urbanos o rurales) o condicionan nuestra capacidad de respuesta ante los cambios (resiliencia).

5. Cultura y economía: Este ámbito se plantea como una de los mayores desafíos en toda Corporación Municipal de Cultura, dado que, para lograr un desarrollo sustentable, la cultura debe verse como una oportunidad para el campo de la economía, donde las industrias creativas se potencien entre sí y sean parte de plan Nacional Estratégico de Desarrollo. Es entonces la cultura una herramienta que debe cumplir su rol protagónico en el desarrollo territorial y a nivel de país, donde las voces que deben ser escuchadas no solamente sean de los artistas, gestores culturales o emprendedores de dicho ámbito, sino que en este diálogo y sinergia de las políticas públicas debe existir el apalancamiento de otros actores como la de los economistas, los legisladores, de los líderes de opinión.

En Agenda 21, se plantea que toda actividad cultural se transforma en un importante factor de desarrollo económico integral y sostenible, donde esta unión permitirá la renovación y la creación de nuevas actividades económicas, potenciando el emprendimiento, el acceso al

empleo y la inserción, constituyendo en un importante factor diferenciador de los territorios, a modo de ejemplo la tendencia nos indica que estas diferencias potencian el sector turístico.

Por otra parte, debemos estar siempre en estado de alerta y es deber nuestro y de todos los actores del ámbito de la cultura, evitar modelos económicos que busca la inmediatez del beneficio económico a corto plazo, perjudicando la mantención de ella en el largo plazo, como a su vez, estos procesos no conducidos con las debidas protecciones y consideraciones, se pueden producir el menoscabo de los recursos culturales y su pérdida de identidad por el abuso económico de la rentabilidad.

6. Cultura, equidad e inclusión social: La cultura debe permitir el desarrollo de todos sus habitantes de una manera armónica, inclusiva, justa y equitativa, donde sus habitantes construyan una identificación territorial, fomentando la inclusión de estos a nivel local, comunal y territorial, donde nuestros esfuerzos estén dirigidos a la igualdad de oportunidades, evitando que nuestros habitantes se vayan quedando atrás, tanto del quehacer cultural, económico como social.

La apropiación territorial a través de la cultura y la inclusión de todos sus habitantes a través de ésta, permite el fomento de las relaciones intergeneracionales, promoción de componentes interculturales, potencia y agrega valor a los espacios públicos que conforman territorios con identidad, que a largo plazo permite el incremento de oportunidades de empleos, mejora la seguridad de estos territorios, fomenta la participación de sus habitantes de manera colectiva, contribuye a la resolución de conflictos, fortalece el tejido social y la resiliencia de los grupos y de la comunidad en sí misma, creando valores en estos espacios y territorios como puntos de encuentros.

7. Cultura, planificación urbana y espacio público: Nuestra ciudad y territorio tiene una característica que le da una particularidad sobre las otras, como lo es que cada cierto tiempo es afectada por movimientos telúricos de gran magnitud, Talca en su historia cuenta en su haber con terremotos que han destruido en muchos casos prácticamente toda la ciudad como lo fue el terremoto del 01 de Diciembre de 1928, donde a partir de este lamentablemente hecho se introduce la ley de urbanismo y construcción en nuestro país. Estos hechos se han ido sucediendo a lo largo de la fundación de la ciudad, lo que en alguna medida ha desdibujado nuestra identidad referida a los edificios que nos permite la identificación y no es hasta la evaluación de expertos internacionales que logran identificar en estos fenómenos una oportunidad de diferenciación con las otras ciudades, tanto a nivel regional, nacional e

internacionalmente, donde permite la re significación de los inmuebles, la recuperación de la memoria y de la trama social en torno al diseño urbano.

El territorio es el resultado de la interacción entre el entorno y las actividades humanas. El territorio, al recibir la marca de la ocupación humana y de su visión del mundo, es portador de historia, sentido y significado para las poblaciones que lo habitan. De ahí que el territorio contenga una dimensión cultural que se manifiesta, entre otras cosas, en las prácticas y costumbres de la ciudadanía, el patrimonio, la arquitectura, el diseño, el arte público, el paisaje, la relación con el medio natural y la ordenación del espacio. Los factores culturales son un poderoso instrumento para la construcción de entornos vitales en los que la ciudadanía se reconozca, se identifique y pueda desplegar sus proyectos de vida en libertad.

8. Cultura, información y conocimiento: A lo largo de la Historia de la Humanidad se han ido sucediendo grandes cambios producto de revoluciones, como lo fue la industrial, hoy se plantea que una tercera revolución se ha sucedido en materias de tecnologías, creando nuevas dinámicas en el área de la información, en la rapidez de los tiempos en que se multiplica la transmisión de nuevos conocimientos.

Los cambios radicales provocados por la tercera revolución industrial –la de las nuevas tecnologías – han creado de hecho una nueva dinámica, porque desde mediados del siglo XX la formación de las personas y los grupos, así como los adelantos científicos y técnicos y las expresiones culturales, están en constante evolución, sobre todo hacia una interdependencia cada vez mayor. En nuestros días, se admite que el conocimiento se ha convertido en objeto de inmensos desafíos económicos, políticos y culturales, hasta tal punto que las sociedades cuyos contornos empezamos a vislumbrar bien pueden calificarse de sociedades del conocimiento.

La forma que tenemos hoy en día para llegar a los ciudadanos para informar lo que queremos, las acciones culturales o los temas de interés para las comunidades. Contamos con la rapidez de la información, donde las redes sociales han cumplido un rol preponderante.

9. Gobernanza de la Cultura: El fundamento que plantea Agenda 21 con respecto a la gobernanza implica la interacción de la tres dimensiones, desde lo público, lo privado, en conjunto con la sociedad civil, que interactuando entre sí y promoviendo el buen gobierno y la gobernanza compartida de manera transversal y de modo horizontal, que refleje los distintos ámbitos del sector público como a su vez una gobernanza de multinivel.

10. Artes: Las transformaciones en los modos de producir y percibir las artes durante el transcurso del siglo XX, dieron lugar a una concepción de ellas ya no solamente centrada en objetos –obras de arte–, sino en diversas prácticas de producción de sentido.

Este campo no hace más que demostrar que las artes se encuentran en permanente redefinición; las prácticas artísticas se desplazan tanto por su propio impulso creador, como por la aparición de fuerzas emanadas desde los bordes y márgenes de lo institucional.

No obstante, al tratarse de una delimitación estratégica de las artes en función del Plan Comunal, es necesario establecer unos marcos mínimos que muestren los lenguajes y herramientas en que se encuentran las múltiples zonas de expresión simbólico-estéticas. Para establecer un lineamiento posible en términos prácticos, se propone partir de las áreas artísticas disciplinares, definidas con base en sus materiales expresivos, y de ahí introducir unas prácticas configuradas por la interacción entre los mismos lenguajes artísticos y con otras áreas del conocimiento

- **Formación:** Comprende las prácticas educativas que oscilan desde lo informal para la sensibilización y acercamiento de aficionados a las prácticas de las artes, hasta los aprendizajes en ámbitos académicos formales de la educación preescolar, básica, media, vocacional, para el trabajo y el desarrollo humano. Esta dimensión no solo está enfocada a la creación, sino que se extiende a las distintas dimensiones: formación para la investigación, formación para la circulación y gestión y formación en la apropiación.
- **Creación:** Comprende las prácticas que apuntan a procesos, productos, obras, hechos o expresiones que a través del pensamiento estético y poético reflejan, generan e intensifican nuevas formas de percibir, entender, experimentar, criticar y alterar las realidades. Surgen tanto en las exploraciones dentro de las áreas artísticas con herramientas propias de su quehacer disciplinar, como de los intercambios con otras áreas del conocimiento.
- **Circulación:** Muestra las prácticas que facilitan la relación, el encuentro y la proyección de los resultados de la creación, la formación y la investigación en las artes con los diversos públicos haciendo uso de espacios físicos y virtuales.
- **Investigación:** Reúne las prácticas con las que se teorizan, documentan, evalúan y analizan las distintas dimensiones del Eje artístico. Incluye la producción de conocimiento de carácter académico, la producción de textos de crítica y la documentación que pretende estudiar de manera rigurosa los distintos procesos y dimensiones.

4. METODOLOGÍA

A partir de la experiencia, del trabajo, de investigación y visualización de distintas metodologías de planificación utilizadas en otros territorios y la observación del trabajo que desarrolla Agenda 21 de Cultura, es que la Corporación Municipal de Cultura de Talca, genera su propuesta metodológica para la realización del Plan Estratégico 2017-2020.

Esta metodología que incluye los procesos sociales lógicos de una planificación, generando así instancias de participación y diálogo ciudadano, como también reflexiones internas y asesorías externas.

El proceso metodológico seguido para la elaboración de este plan se refleja en el siguiente esquema:

Contextualización	Participación Ciudadana	Sistematización Y Desarrollo de los Conceptos	Diseño de Ejes Estratégicos	Institucionalización
<p>Recopilación y evaluación del trabajo y objetivos cumplidos en los años precedentes.</p> <p>Revisión de nuevas tendencias en planes estratégicos comunales de ciudades referentes.</p>	<p>Instancia de diálogo ciudadano, a fin de recopilar información, visiones y análisis externos del trabajo efectuado durante periodos anteriores y las proyecciones futuras.</p>	<p>Proceso orientado al análisis profundo de las instancias anteriormente realizadas. Es en este espacio en el cual se desarrollan conceptos que formarán el marco conceptual del Plan Estratégico, a fin de establecer márgenes de comprensión durante todo el desarrollo del plan.</p>	<p>Desarrollo de dimensiones basadas en el marco conceptual, a fin de construir ejes estratégicos y líneas de acción, las cuales se manifestarán como guías de desarrollo</p>	<p>Marco Institucional de la Corporación de Cultura, estructura organizacional, sistema de control, gestión y estrategias de financiamiento.</p> <p>Sistemas de gestión presupuestario control organizacional.</p>

ENFOQUE METODOLÓGICO

El plan estratégico de gestión 2017-2020 de la Corporación Municipal de Cultura busca responder a las diferentes inquietudes del territorio. En este contexto considerando los cambios socioculturales propios de una sociedad y bajo el asesoramiento de distintos agentes relacionados al mundo de la cultura y de Agenda 21, ha requerido necesariamente una reestructuración en su planteamiento primero. Estableciendo en esta etapa de desarrollo una política integral y conectada en sí misma, engranando cada uno de sus ejes y generando diálogos entre ellos, no presentándose como instancias aisladas una de otra.

Este plan de gestión, es un conjunto de dimensiones coordinadas entre sí, ejes estratégicos, líneas de acción, programas y sus respectivos proyectos tendientes a asegurar la asignación eficiente y efectiva de los recursos corporativos, así como para considerar el óptimo desarrollo cultural y artístico de la comuna bajo un planteamiento ordenado y sinérgico.

En el contexto anterior, se muestra el siguiente esquema que corresponde a la propuesta estratégica para el periodo 2017-2020.

Figura N°1: Ejes Estratégicos



5. EJES ESTRATÉGICOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

La Corporación Municipal de Cultura de Talca, basa su planificación para abordar las temáticas a desarrollar los próximos cuatro años, de acuerdo a ejes estratégicos que darán la referencia para el desarrollo de sus propuestas de trabajo anuales, de cada eje estratégico, se desglosan las líneas de acción. Aquí se presentan sus objetivos generales y resultados esperados.

EJE ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN	OBJETIVOS GENERALES	RESULTADOS ASOCIADOS
Acceso a bienes y actos culturales	• Generación de Actividades Culturales	Incrementar los niveles de participación de la ciudadanía en los actos y bienes culturales.	Que la ciudadanía tenga acceso y pueda hacer uso de una oferta artística y cultural
	• Uso de Espacios Públicos	Fomentar la circulación de trabajo y producción artística local	Ocupación de espacios públicos abiertos con actividades culturales.
Fortalecimiento de Institucionalidad de los Actores Culturales Locales	• Gestión Cultural Territorial	Instaurar espacios de formación territorial a través de charlas, conversatorios, seminarios o capacitaciones. A fin de dar herramientas para el desarrollo cultural en el territorio.	Proveer o fortalecer al territorio de herramientas y conocimientos necesarios para el funcionamiento e incremento de espacios artísticos-culturales en la comuna.
	• Sinergia y coordinación	Articulación con otros actores institucionales y culturales de la comuna, región, país y del extranjero.	Trabajo en conjunto con otros recintos culturales que permitan un desarrollo sostenible y sustentable de ellos.
	• Contenido para Infraestructuras	Generar prácticas artísticas y culturales en infraestructura existente en la ciudad	Ofrecer a la comunidad contenidos culturales en salas de ensayo, teatro, de conferencias o salas multifuncionales de la comuna.
	• Producción, creación e industrias creativas	Fomentar la producción artística, creación e industrias creativas existentes en la comuna.	Generar o colaborar en la producción artística en la comuna.

Gestión del Patrimonio	• Valoración de Pueblos Originarios	Fomentar el traspaso de conocimientos de la cosmovisión de nuestros pueblos originarios, a través del encuentro entre la comunidad y sus raíces. Colaborar con instancias propuestas desde organizaciones indígenas.	Que la comuna se relacione con los pueblos originarios del territorio generando un diálogo y aprendizaje de las culturas originarias, su cosmovisión y patrimonio indígena, reconociendo el procesos socio-culturales que forman parte del desarrollo comunal.
	• Diversidad y Creatividad	Otorgar espacios de desarrollo que se relacionen con el fomento al patrimonio, ya sea material, inmaterial o futuro. A través de espacios de diálogo, fomento de acciones y acceso a instancias que fomenten la historia.	Instancias de creatividad patrimonial, que den puesta en valor y resignifiquen espacios materiales como inmateriales o diálogos orientados al patrimonio.
	• Identidad Local	Fortalecer la identidad local, a través de instancias de conocimiento, creatividad, acciones, celebraciones o recorridos que vayan den muestra de quienes somos como comuna.	Educar en nuestro Patrimonio material e inmaterial, recorridos por la ciudad para reconocimiento de nuestro patrimonio. Celebraciones que rescaten costumbres locales.
	• Re significación del Patrimonio	Dar valor al patrimonio local.	Identificar en la ciudad hitos patrimoniales.
Educación y Formación de Audiencias	• Fomento de la Educación Artística	Generar instancias de educación artística para la comunidad, a través de talleres y espacios de desarrollo artístico cultural.	Generar conocimientos básicos de las distintas disciplinas artísticas dentro de la comuna.
	• Formación de Audiencias	Fomentar la formación de audiencias a través de estrategias que establezcan espacios para el aprendizaje y permanencia del consumo cultural desde la ciudadanía	Lograr que la ciudadanía fortalezca su participación dentro de los diferentes espacios artísticos y culturales en la comuna, apreciando las distintas disciplinas artísticas.
	• Derechos Culturales	Fomentar el conocimiento de los derechos culturales en la ciudadanía local. A través de instancias de diálogo.	Que la ciudadanía logre reconocer, fomentar y exigir sus derechos culturales.

Información, Promoción y Difusión	• Información y Difusión	Fortalecer los canales de comunicación de la actividad cultural de la comuna, desarrollo de imagen de marca corporativa.	Generar las instancias necesarias para informar a la comunidad de las alternativas culturales de la comuna.
	• Gestión de Calidad	Trabajar en sistema de gestión de calidad y en su certificación.	Generar un sistema que asegure la calidad de las actividades realizadas por la corporación hacia la comunidad.
	• Formación y Especialización	Fomentar la capacitación y participación en seminarios y otras instancias de información para el personal de la Corporación Municipal de Cultura.	Mejorar y actualizar las competencias del personal de la corporación en ámbitos culturales para el mejor desarrollo de los programas ofrecidos.
	• Levantamiento de Información	Generar e implementar herramientas de para obtener datos e información del desarrollo de las actividades culturales generadas, auspiciadas o patrocinadas por la corporación municipal de cultura.	Tener indicadores de las acciones de éxito en las actividades para fomentar la mejora continua.

6. COMPROMISOS DE TALCA CIUDAD LÍDER

Otro aspecto importante que se abordará en estos cuatro años será como visibilizamos nuestro trabajo y cómo muchas de nuestras acciones se convierten en buenas prácticas perfectamente replicables por las ciudades socias de Agenda 21 en el mundo. Talca ha asumido 10 compromisos (acciones concretas), que son el punto de partida en el trabajo como ciudad líder y estos se plasman a continuación:

1. Generar un documento buena práctica que se traduzca y difunda internacionalmente a todas las ciudades de la Red.
2. Elaborar un documento sobre programa de conocimiento y puesta en valor del patrimonio de la comuna.
3. Realizar un video documental de programas considerados en la creación y fomento de audiencias.
4. Participar del aprendizaje entre pares peer-learning, para lo cual la ciudad debe escoger a una ciudad hermana, otra ciudad líder, con el objetivo de generar nuevo conocimiento y profundizar en los temas Agenda 21 de Cultura.
5. Apoyar a un proyecto concreto, la ciudad líder puede utilizar las conclusiones de "Agenda 21: Acciones", para explorar un tema difícil, un reto local sobre cultura, mediante la implicación de expertos de la Comisión de Gobiernos Locales Unidos, CGLU.
6. Organizar un acto público, local, regional o nacional para la difusión de la Agenda 21: Acciones.
7. Aportar con documentos y videos de la ciudad relacionados con Agenda 21 de la cultura en la página dedicada en el sitio web de la comisión, www.Agenda21culture.net
8. Aportar con las buenas prácticas de nuestra ciudad líder para su aparición periódica destacadas mediante un banner en la primera página del sitio web.
9. Uso del logo exclusivo "Cultura 21 Acciones de la ciudad", proporcionado por el Secretariado. Este logo estará presente en todos nuestros documentos oficiales.

10. Representación por parte de los responsables políticos de las ciudades líderes de la Comisión de cultura en reuniones internacionales y en los momentos clave del programa anual.

7. MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

CONDICIONANTES DEL MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVO

Una Corporación se define legalmente como "Un conjunto de personas agrupadas con el propósito de desarrollar o lograr un fin común y permanente en el tiempo". La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades dispone que éstas puedan constituir o participar en corporaciones o fundaciones de derecho privado, indicando que "estas personas jurídicas se constituirán y regirán por las normas del Título XXXIII del Código Civil, sin perjuicio de las disposiciones especiales contenidas en esta ley". A continuación se establecen algunas de las determinantes del esquema de institucionalidad que afectan al proceso diseño de arquitectura organizacional de las Corporaciones Municipales.

1. Las Corporaciones con participación municipal deben rendir cuenta documentada a las municipalidades respectivas acerca de sus actividades y del uso de los recursos, sin perjuicio de la fiscalización general que le corresponde al Concejo en lo relativo al uso de los aportes y subvenciones municipales.
2. Desde el punto de vista del control fiscal, la inspección corresponde a la Contraloría General de la República respecto del uso y destino de los recursos municipales entregados a este tipo de corporaciones y fundaciones y para ello puede disponer de toda la información que requiera para dicho fin.
3. Desde la perspectiva tributaria, el Servicio de impuestos internos ha sido categórico en señalar la jurisprudencia administrativa que concierne al régimen tributario de las Corporaciones sin fines de lucro, que éstas independientemente de la finalidad que persigan, quedan afectas a todos los tributos que le correspondan en virtud de las actividades que desarrollen. En otras palabras, en la medida que la CMC de Talca, si bien su fin estatuario señale expresamente que es una entidad sin fines de lucro, mientras realice actividades gravadas con impuestos de primera categoría², es afectada con el mismo marco tributario que el resto de los contribuyentes, especialmente en relación a los impuestos a la renta y valor agregado.
4. Por último, desde la perspectiva de los recursos humanos, la Ley Orgánica de Municipalidades señala que todo el personal que trabaje para una Corporación Municipal estará regulado por el marco legal del código del trabajo, debiendo las

² Arriendos, publicidad, donaciones no sujetas a ley de donaciones, aportes de empresas, cobro de asesorías, etc...

corporaciones generar los contratos, reglamentos, liquidaciones, sistemas de indemnizaciones y todas las exigencias legales que este marco impone.

ELEMENTOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL

Atendidos los requerimientos legales, la CMC de Talca, ha desarrollado un sistema de información y control financiero que permitirá el efectivo conocimiento y control de la gestión desarrollada, a través de la generación de un esquema de gestión institucional basado en la filosofía de la gestión de calidad y transparencia. Para ello se han establecido las siguientes líneas de trabajo institucional:

1. Implementación de un sistema de gestión de calidad bajo la normativa ISO 9001:2015 y sus normas complementarias.
2. Generación de un marco de gestión contable y financiera bajo el siguiente esquema de normativa contable:

SUMINISTRAR INFORMACIÓN ESTANDARIZADA Y UNIFORME A LOS USUARIOS	BOLETÍN TÉCNICO N°63
ENTREGAR ELEMENTOS DE JUICIO PARA EVALUAR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES
BASE PARA LA TOMA DE DECISIONES	IFRS PYMES
INTEGRIDAD	LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES
RECOPIACIÓN Y PREPARACIÓN	COMPRESIBILIDAD
PREPARACIÓN Y REVELACIÓN	RELEVANCIA
	FIABILIDAD
	COMPARABILIDAD



ESTADO DE LA POSICIÓN FINANCIERA

ESTADO DE ACTIVIDADES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (MÉTODO DIRECTO)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (IFRS)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS CONTABLES

3. Realización de Auditorías Financieras Externas
4. Elaboración de un Sistema de Control de Gestión sobre la base de un esquema presupuestario.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El proceso de diseño organizacional que se proyecta, persigue alinear la estrategia cultural al modelo de organización, de tal modo de posibilitar el logro eficaz de los objetivos estratégicos de la CMC de Talca. El criterio seguido para su formulación considera un enfoque mixto, es decir, la estructura organizacional considera una dimensión administrativa y otra dimensión de segmentos de negocios.

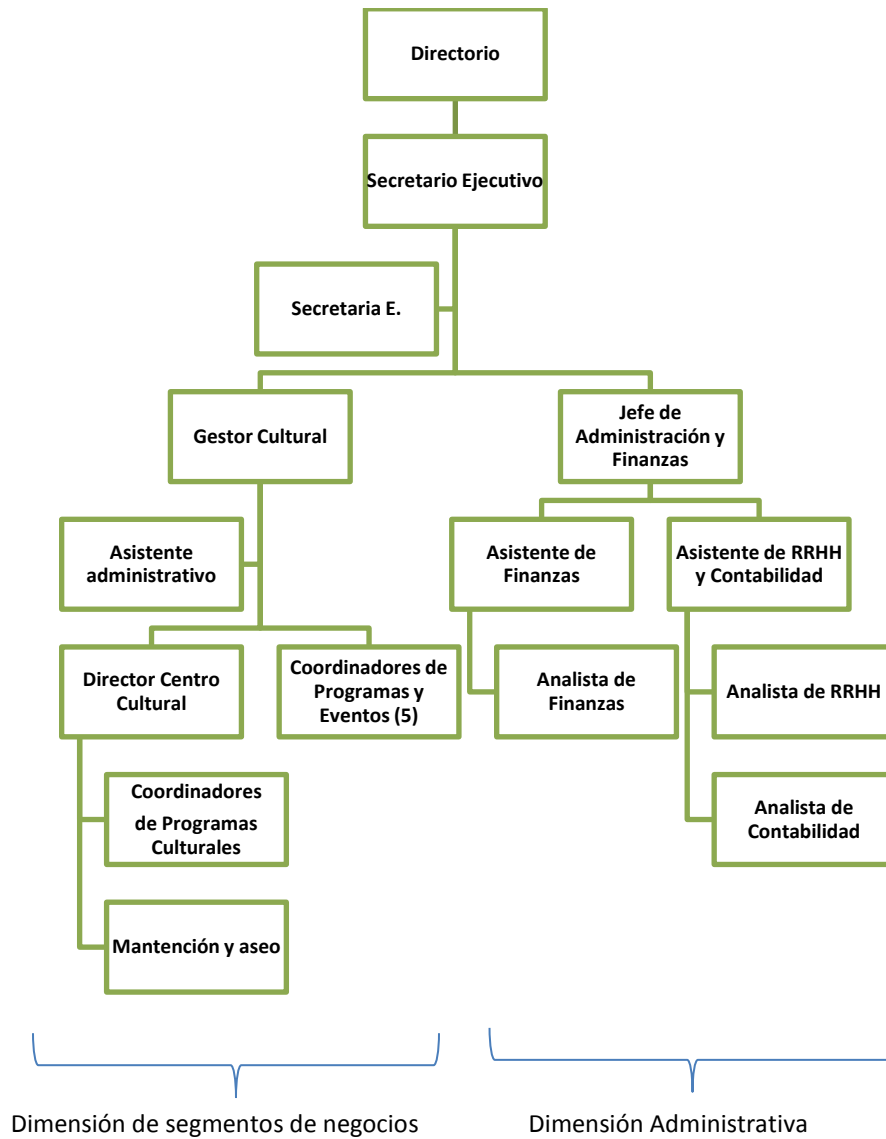
El enfoque funcional se utiliza para desarrollar el área administrativa, comprende las actividades administrativas de finanzas, contabilidad, recursos humanos, abastecimiento y gestión de calidad, entre otras tareas de dirección. Estos centros posibilitan el desarrollo de las habilidades técnicas y promueven la eficiencia, concentrando el proceso de toma de decisiones administrativas en los niveles superiores de Dirección.

El enfoque de segmentos de negocios, se utiliza para dar forma a la estructura de las actividades operacionales de la Corporación, permitiendo identificar y asignar responsabilidades a las áreas funcionales, encargadas de cumplir directamente con los ejes estratégicos, las líneas de acción, los programas y proyectos de la CMC de Talca. La principal ventaja de esta estructura en las áreas operacionales es que son aliviadas significativamente de las tareas administrativas rutinarias, y por lo tanto pueden ejercer un papel mucho más relevante en los procesos de planificación y crecimiento de la Corporación.

Desde la perspectiva del Control de Gestión, este enfoque permite asignar responsabilidades a cada unidad organizacional de acuerdo a sus objetivos particulares.

Para la CMC se contemplan dos tipos de centros: centros de gestión administrativa y centros de operacionales. Los primeros se encargarán, desde el punto de vista financiero, del cumplimiento de los presupuestos de gastos asignados; mientras que los segundos, por una parte serán responsables, de la maximización de los ingresos y el cumplimiento de los presupuestos asignados a las políticas municipales delegadas y de los proyectos adjudicados, con o sin donaciones afectas a la franquicia tributaria de los proyectos culturales.

Gráfica N°2: Diseño de Estructura Organizacional



8. MODELO DE GESTIÓN FINANCIERA

Para la ejecución de los Planes comunales anuales es prioritaria la participación de la Municipalidad y del sector privado a fin de generar un sistema compartido de financiamiento tendiente a asegurar los recursos de manera institucional para la CMC. Entre otras líneas de financiamiento las alternativas posibles son:

Ingresos no afectos al impuesto a la renta.

Convenio de Gestión: Solicitado una vez en el año tendiente a asegurar el funcionamiento administrativo de la CMC.

Subvención Municipal: Orientada al financiamiento de todos los programas anuales y otros delegados.

Proyectos presentados a Fondos Concursables CNCA, Intendencia, etc. Fuente de financiamiento directa para el desarrollo de proyectos asociativos con otras instituciones del sector público.

Proyectos Postulados al 2% del FNDR de la Región del Maule: Fuente de Financiamiento directa para el desarrollo de programas propios de la CMC.

Proyectos CMC, a través de la Ley de Donaciones Culturales: Proyectos inscritos en el CNCA y que sean financiados por la empresa privada.

Cuotas sociales y donaciones.

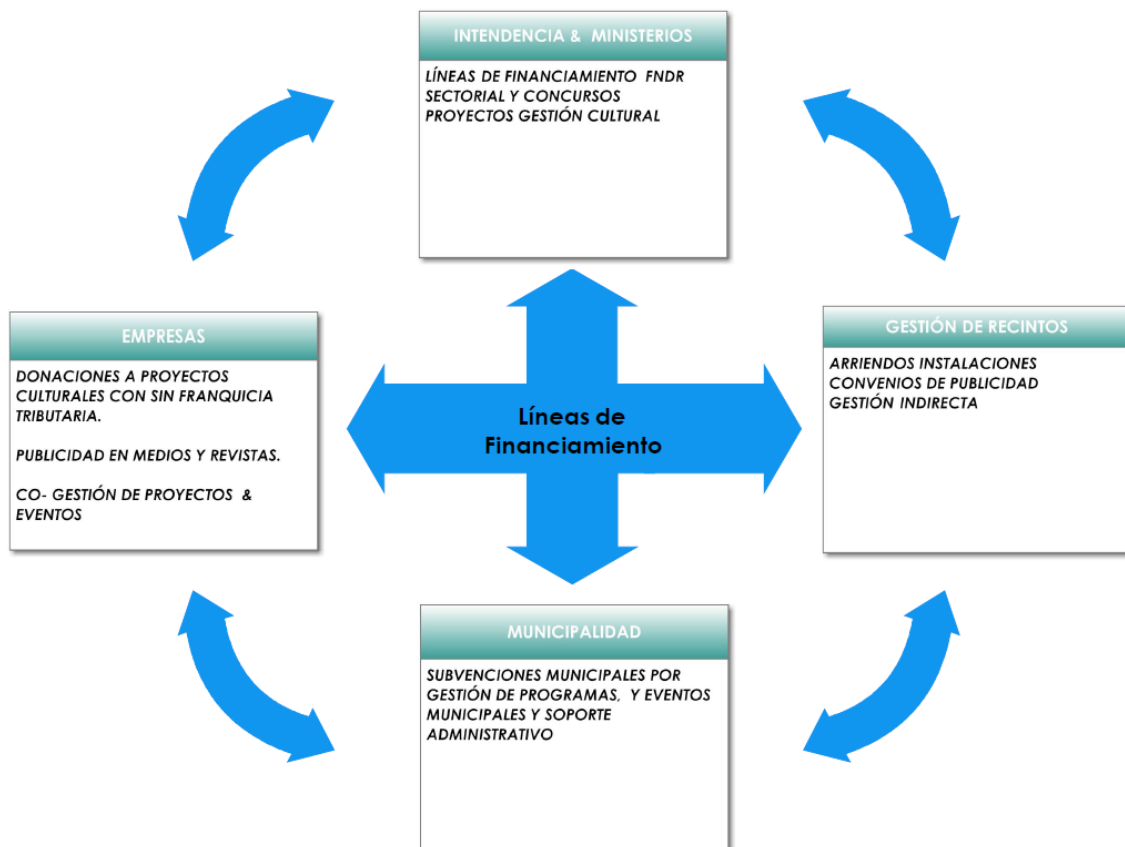
Ingresos Sujetos a Primera Categoría.

Los ingresos sujetos a primera categoría comprenden a todas las partidas que no se encuentran en la ley como ingresos no renta o exentos de renta. Estos ingresos son la principal fuente de financiamiento propio de la CMC y por ende un buen indicador de la gestión de la misma, en relación a su sostenibilidad financiera y su capacidad para relacionarse con el sector privado de la comunidad.

Ingresos provenientes de arriendos y fórmulas de gestión de escenarios y espacios publicitarios. Principal fuente de financiamiento propio de la CMC.

Ganancias por comercialización de productos, participación en eventos culturales, gestión delegada, etc.

Gráfica 3: Fuentes de Financiamiento Institucionales CMC de Talca



PARTE II: PLAN COMUNAL DE CULTURA 2017

EJE N°1.- ACCESO A BIENES Y ACTOS CULTURALES

La Corporación Municipal de Cultura de Talca, desde el inicio de su operación el año 2013, ha ido generando actividades de gran relevancia en la ciudad, para situar a Talca en un sitio importante en el país. Se han acuñado los conceptos de Fiestas y celebraciones, con la finalidad de que los talquinos se involucren y se sientan parte de cada una de las expresiones culturales que se vayan generando. Entendemos de este modo que el acceso a la cultura es un derecho de las personas y celebrando permite ejercer ese derecho con entusiasmo y alegría.

Para incrementar el nivel de participación de la población de Talca, también es necesario fortalecer la oferta de programas y eventos comunales, durante diferentes épocas del año y relacionadas con hitos que reflejen la identidad local.

Estas acciones deben estar de acuerdo con las necesidades e intereses particulares de los distintos grupos etarios.

Para abordar las temáticas en cada una de los programas a proponer, debemos ser conscientes de nuestros espacios públicos, para fomentar la convivencia al aire libre de las familias.

El acceso libre y gratuito ha formado el componente esencial de todas las acciones de la corporación, para atraer e incentivar a la comunidad a ser protagonistas de la vida cultural.

EJE ESTRATÉGICO N° 1

ACCESO A BIENES Y ACTOS CULTURALES

LINEA DE ACCION 1: GENERACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES.

FIESTA DE LA PRIMAVERA (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

1.1 FUNDAMENTACIÓN

Esta Fiesta que se realizó hasta la década de los 60s, marcaba el inicio de la nueva estación donde todo florecía y dejaba atrás el duro invierno, dando a una festividad esperada por la comunidad, donde el canto, la poesía y los disfraces estaban presente en todas las generaciones, en donde los jóvenes lideraban la organización de estas Fiestas como un punto de encuentro y cuyos inicios de ella, datan del siglo XX en Chile.

La Fiesta de la Primavera, surge de manera alternativa en Santiago y Valparaíso.

Para el 2017, esta Corporación ha querido rememorar esta Fiesta, como una forma de revitalizar manifestaciones culturales y nuestra memoria histórica que nos brinda una impronta Maulina.

1.2 OBJETIVO GENERAL

Revitalización de la Memoria Histórica a través de la celebración en comunidad de la Fiesta de la Primavera, donde las relaciones intergeneracionales se fomenten, como a su vez la inclusión social de los barrios y grupos sociales permitiendo con este encuentro, la cohesión social.

1.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La Fiesta de la Primavera se desarrollará en un espacio público que permita el desplazamiento de carros alegóricos, comparsas, pasacalles y actividades tendientes a celebración de esta misma, se espera una convocatoria de 10.000 personas.

1.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Entre los ámbitos a financiar para esta actividad se encuentran: honorarios, de logística, aseo y mantención, carga y descarga, materiales de aseo y oficina, áreas de promoción y difusión, escenario, ficha técnica, servicios de impresión, infraestructura y mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$ 60.000.000.-

1.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación								X	X			
Organización								X	X			
Difusión									X			
Dirección									X	X		
Ejecución										X		
Control										X	X	

FESTIVAL ARTISTICO REGIONAL (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

2.1 FUNDAMENTACIÓN

Esta instancia de participación ciudadana, nace para este año 2017, desde Talca para la Región del Maule. Talca como capital regional, emprende esta tarea con la finalidad de fomentar la inclusión, la socialización, el acceso y la participación de las 30 comunas del Maule, para que cada ciudad pueda mostrar su talento artístico.

La participación Ciudadana, tal como se refleja en la política cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, *"es el elemento que forma parte de la columna vertebral de las políticas culturales"*.³ Es por lo anterior, que se busca generar una oferta de actividad cultural para la región y para todos sus habitantes.

Esta actividad abarcará diferentes disciplinas artísticas, que tendrán su presentación en la ciudad de Talca.

2.2 OBJETIVO GENERAL

Realizar un festival artístico, con cobertura regional, con la finalidad de resaltar el talento de los maulinos con importantes estímulos en premios.

2.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa se trabajará con un fuerte componente de difusión en las comunas a través de sus municipios y sus departamentos o corporaciones culturales, para estimular a los agentes culturales y sociales de cada comuna, para lograr de esta manera, una representatividad completa en un festival donde se valorará las destrezas en las distintas disciplinas artísticas de la gente del Maule.

³ Consejo nacional de la cultura y las artes. Política cultural Regional 2011-2016, Metropolitana. Primera Edición 2012

2.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Entre los ámbitos a financiar para esta actividad se encuentran: honorarios, de logística, aseo y mantenimiento, carga y descarga, materiales de aseo y oficina, áreas de, promoción y difusión, escenario, ficha técnica, servicios de impresión, infraestructura y mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$ 60.000.000.-

2.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación									X	x	x	
Organización									x	x	x	
Difusión										x	X	
Dirección											X	
Ejecución											X	
Control											X	x

CELEBRACIÓN DE NAVIDAD (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

3.1 FUNDAMENTACIÓN

Las tradiciones son una forma de hacer presente nuestra historia, son aquellas obras, ritos u hechos que se transmiten de generación en generación en forma oral o escrita. En este contexto la Natividad como espectáculo tiene su origen en Europa, y los investigadores, entre otros C.C Pollhil en su libro *The Origin of Christmas* (1925), lo deriva de la Poética existencia de San Francisco de Asís, quien puso énfasis de humildad de la Orden de los seráficos mendicantes en la renovación litúrgica del nacimiento de Cristo en el pesebre de Belén. La tradición se remonta al año 1223, la representación gráfica del pesebre. San Francisco hizo armar el pesebre para prepararse mejor para la devoción y oficio de la misa, y predico, después de cantar el evangelio, sobre el niño Rey, El Santo llamaba a este día "Festum Festorum". Luego Arraigada esta tradición en los pueblos americanos en los años iniciales de la conquista y la colonización.

Por los datos dispersos que han transmitido los primeros cronistas como: Motolinia de México (1587), rescatamos que la forma primitiva de celebrar la nochebuena consistió en la representación de auto sacramentales, Coloquios o Misterios en el atrio de los templos y capillas abiertas aprovechando los misioneros en su gran mayoría jesuitas, a esta ocasión para ejercitar su pedagogía catequista a través de la música y la poesía, los grandes misterios de la Fe Católica. Es así, como podemos encontrarnos con escenas, en el fondo idénticas a las que aún se conservan en Chile, en parroquias aisladas y lejanas.

Los Villancicos de la tradición Española, son en nuestro país una de las maneras características con que el pueblo expresa su ingenua religiosidad en homenaje al Dios niño, adorándole con el cuadro litúrgico del pesebre y del humilde corral, a tono con el espíritu agrario y la sensibilidad campesina de la sociedad y pueblo de Chile en los siglos coloniales.

3.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar en la ciudadanía las artes escénicas y musicales, a través de una celebración reconocida a nivel mundial, rescatando el patrimonio intelectual del concepto de la Navidad como se celebraba anteriormente, evocando el rito de la fiesta y su trasfondo cultural a través del vínculo con las artes musicales y escénicas.

3.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se realizará una exposición de música, folclor, Villancicos, Danzas Chilenas y teatro en el marco de la Navidad, se efectuará en la Plaza Cienfuegos, en un contexto navideño, acercando a la comunidad a la tradición de la fiesta, la celebración y su espíritu de paz, amor y familia.

Actividad abierta a la comunidad, se estiman 5.000 beneficiarios.

3.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se consideran gastos en, Servicios de impresión, personal de honorarios en logística, aseo y mantención, carga y descarga, servicio de seguridad, escenario, fichas técnicas, contratación de artistas, servicio de encarpado y modulación, mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$ 30.000.000.-

3.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación									X	X	X	
Organización										X	X	
Difusión											X	X
Ejecución												X
Evaluación y Rendición												X
Control	X								X	X	X	X

CELEBRACIÓN DE AÑO NUEVO (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

4.1 FUNDAMENTACIÓN

Sabemos todos que el año nuevo occidental empieza el 1 de Enero, siguiendo el calendario gregoriano, que fuera instaurado por el papa Gregorio XIII en 1582, y que hoy se utiliza en la mayoría de los países del mundo.

Haciendo un poco de historia hay que recordar que el calendario romano comenzaba el primer día del mes de marzo. Sin embargo, era en el mes de enero (el undécimo mes) cuando los cónsules de la Antigua Roma asumían el gobierno, por eso Julio César, en el año 47 a. C., modificó el sistema, y creó el calendario juliano que, con algunas modificaciones realizadas en tiempos del cónsul Marco Antonio en 44 a. C., el emperador Augusto César en 8 a. C. y finalmente por el papa Gregorio XIII en 1582, se utiliza hasta hoy; en éste el año comienza el día 1 de enero. Posteriormente, el calendario gregoriano mantuvo la costumbre.

El Año Nuevo es una celebración en la que se festeja un nuevo ciclo, es tal vez la fiesta en la que más personas participan, el año nuevo es una celebración que varía de acuerdo a la cultura de la región, sin embargo, es costumbre compartir este día en familia, disfrutando de buena música, de variadas comidas y de fuegos artificiales, los juegos de pirotecnia, son características para demostrar la felicidad de todo el mundo al despedir un año y darle la bienvenida al año que llega.

4.2 OBJETIVO GENERAL

Ofrecer a la comunidad un espacio abierto para disfrutar, evocando fiesta familiar, donde se promueva la cohesión social y la utilización de espacios públicos para el desarrollo de actividades culturales; en donde su trasfondo cultural sea marcar la despedida del año que se termina, para dar la bienvenida al que comienza.

4.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se realizará una actividad, que sea importante para la ciudadanía en el marco del inicio de un nuevo año, para ello se desplegará un escenario que acogerá artistas locales, para luego dar paso a un espectáculo pirotécnico. Esta Fiesta del Año Nuevo, se desarrollará en la Explanada del Balneario Río Claro, Ribera Oriente y su horario será de acuerdo a planificaciones previas, se esperan 30.000 en esta celebración.

4.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se consideran gastos en, servicios de impresión, personal de honorarios en logística, aseo y mantención, carga y descarga, servicio de seguridad, escenario, fichas técnicas, contratación de artistas, servicio de encarpado y modulación, mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$ 40.000.000.-

4.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación										X	X	X
Organización										X	X	X
Difusión											X	X
Dirección												X
Ejecución												X
Control	X											X

EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

5.1 FUNDAMENTACIÓN

Como miembro de las ciudades líderes de la Agenda 21 de Cultura, los actos festivos, las instancias de celebración y/o conmemoración, se constituyen como costumbres que pueden estructurar la vida de las comunidades, la importancia de estos actos es que conllevan la reafirmación de identidad de los integrantes de la comunidad o sociedad. Estas celebraciones nacen y se estrechan con acontecimientos significativos para los integrantes de una colectividad; estableciendo así sus costumbres y posterior espacios culturales ligados a la identidad de un territorio.

Según la UNESCO y su desarrollo sobre el patrimonio inmaterial, esos usos sociales, rituales y fiestas contribuyen a señalar los cambios de estación, las épocas de las faenas agrarias y las etapas de la vida humana. Están íntimamente relacionados con la visión del mundo, la historia y la memoria de las comunidades.

Algunos acontecimientos festivos forman parte de la vida pública y la participación en ellos está abierta a todos los miembros de la sociedad: los carnavales, las fiestas del Año Nuevo, la llegada de la primavera y el final de las cosechas son ocasiones de celebraciones colectivas en todo el mundo. Los usos sociales conforman la vida de cada día y los miembros de la comunidad están familiarizados con ellos, aunque no todos participen los mismos.

Las instancias de celebración se potencian de manera radical si podemos incluir una variedad de artes del espectáculo, como música, danza, teatro, pantomima, la poesía y otras formas de expresión, abarcando expresiones culturales que reflejen la creatividad humana.

La música es quizás el arte del espectáculo más universal y se da en todas las sociedades, a menudo como parte integrante de otros espectáculos y ámbitos del patrimonio cultural inmaterial.

5.2 OBJETIVO GENERAL

Brindar a la comunidad variadas instancias de esparcimiento y participación ciudadana, festejando fechas conmemorativas y de significación regional y local, que involucren consumo y acceso de la población a expresiones artísticas y culturales.

5.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Las actividades se desarrollarán en diferentes sectores públicos de la comuna, se utilizarán plazas, juntas vecinales, recintos públicos, para desarrollar la conmemoración de días significativos como, día de la música, Aniversario ciudad de Talca, día de la Mujer, del libro, danza, teatro, patrimonio, artesanía o cine entre otros.

5.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se consideran gastos en, servicios de impresión, personal de honorarios en logística, aseo y mantención, carga y descarga, ramadas móviles, servicio de seguridad, escenario, fichas técnicas, contratación de artistas, servicio de encarpado y modulación, mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$ 60.000.000.-

5.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Difusión			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Dirección			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

LÍNEA DE ACCIÓN 2: USO DE ESPACIOS PÚBLICOS

ACTIVACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS (EJECUTADO POR CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE CULTURA Y CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA)

6.1 FUNDAMENTACIÓN

La activación de los espacios públicos abiertos con actividades culturales nos invita a plantearnos la idea de establecer valorización y construcción cultural en dichos espacios, ocurre, por tanto, una apropiación subjetiva por parte de los actores culturales y sociales de la comunidad o el territorio donde se aborde, motivando así la participación ciudadana en la vida cultural de los territorios.

“Es relevante abrir espacios que incentiven a la ciudadanía a identificar y recuperar las manifestaciones y expresiones culturales”⁴, dicha apertura, conlleva el establecimiento de un fuerte lazo simbólico en doble sentido de pertenencia, pertenezco al territorio- el territorio me pertenece, permite establecer una relación significativa con los espacios públicos, por ende con la ciudad, reforzando las identidades locales, destacando las semejanzas de una comunidad, confiriendo identidad social territorial, concediendo instancias para que las manifestaciones del trabajo artístico y las producciones de nuestros virtuosos locales se incorporen a la dinámica urbana de nuestra ciudad.

6.2 OBJETIVO GENERAL

Este Programa busca fomentar la circulación de trabajo y producción artística local, a través de la generación de actos artísticos culturales, se esperan 3.000 beneficiarios.

6.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se realizarán intervenciones urbanas con producciones y trabajos del artista local, ya sea, catastrado en el Centro Cultural Municipal como en centros culturales independientes, generado así, un círculo virtuoso de movimiento del trabajo artístico de nuestros artífices culturales.

⁴ CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. Política cultural Regional 2011-2016, Maule. Primera Edición 2012

6.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se consideran gastos en, Servicios de impresión, personal de honorarios en logística, aseo y mantención, carga y descarga, ramadas móviles, servicio de seguridad, escenario, fichas técnicas, contratación de artistas, servicio de encarpado y modulación, mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$15.000.000.-

6.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Difusión			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Dirección			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

EJE N°2. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES CULTURALES LOCALES

La Corporación Municipal de Cultura de Talca en sus 3 años de funcionamiento, ha tomado un rol protagónico para abordar el desarrollo cultural de la ciudad. La incorporación el año 2014 a la "Agenda 21 de Cultura", ha dejado de manifiesto que el gobierno local ha asumido un compromiso importante entendiendo que la cultura es el cuarto pilar para el desarrollo sostenible.

La corporación hoy se proyecta para continuar sirviendo con mucha responsabilidad y asumiendo un rol articulador y protagónico de las acciones culturales de la comuna, a través de un trabajo coherente e integrador, lo que se ve reflejado en la planificación, ejecución y control de su quehacer, buscando la eficiencia en el uso de sus recursos, de acuerdo a las metas planteadas, para lograr un justo equilibrio de los intereses de los distintos actores culturales de la comuna.

Para iniciar el trabajo y luego de haber obtenido un catastro de agentes culturales de la comuna, la corporación buscará fortalecer instancias de encuentro para articular el trabajo de los distintos actores y pueda mejorar la interacción entre ellos.

Insistiremos en la cooperación para fortalecer a las asociaciones, agentes e infraestructuras culturales:

- Desarrollo de mecanismos de cooperación con los agentes culturales de la comuna, gestores y artistas a través de mesas de trabajo mensuales, para lograr al final de estos 4 años obtener una programación cultural conjunta.
- Alianzas con instituciones con y sin fines de lucro, que permitan realizar circulación de obras, cofinanciar proyectos, utilización de espacios para capacitación y aprovechamiento de la capacidad instalada para formación en gestión cultural.
- Estrecho trabajo con Consejo Regional de la Cultura y las Artes, para compartir con los actores culturales los lineamientos estratégicos, fondos concursables, capacitación y redes para fortalecer el trabajo local.
- Cooperación Internacional, principalmente proveniente de las acciones de Agenda 21 de Cultura, que permitan visibilizar el trabajo de Talca al resto del mundo, compartir buenas prácticas, recibir asesoramiento, presentación de proyectos y redes. También buscar otros apoyos internacionales para apalancar recursos para proyectos del territorio.

- Fomentar la postulación a fondos concursables, generar un espacio de orientación en la forma de postular a proyectos culturales y entregar herramientas para facilitar el emprendimiento cultural.
- Difusión de buenas prácticas de los agentes culturales locales a través de las plataformas de difusión corporativas, página Web y redes sociales.

En reuniones de participación ciudadana con los distintos agentes artístico culturales de la comuna, una temática recurrente ha sido la inquietud por emplazar dentro de Talca un espacio multiuso para el desarrollo de las diferentes disciplinas artísticas y acciones culturales que se manifiestan en la comuna. Un espacio que pueda albergar estas expresiones y que posea las condiciones pertinentes para un buen desarrollo de la creación y las artes. Es así, como esta Corporación plantea resignificar o recuperar un espacio arquitectónico en el territorio, adecuándolo o fin de que cumpla con los requerimientos y necesidades de las diferentes aristas artísticas y culturales. Como desafío para los próximos 4 años se plantea establecer un espacio cuyo modelo pueda asemejarse, por ejemplo, al Centro Cultural Gabriela Mistral (GAM), para esto se requiere de la sinergia de los organismos competentes.

EJE ESTRATÉGICO N° 2

FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES CULTURALES LOCALES

LINEAS DE ACCION 1: GESTIÓN CULTURAL TERRITORIAL

PRODUCCIÓN DE SEMINARIOS (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

7.1 FUNDAMENTACIÓN

El programa, de carácter interdisciplinario, es una instancia que busca sistematizar conocimientos en el área de la gestión cultural y otros temas de relevancia. Propone una visión integrada y contextualizada donde las tecnologías de gestión, emprendimiento y administración son enseñadas en estrecha relación con una teoría de la cultura viva y dinámica, situada en el presente y la historia de la sociedad chilena contemporánea junto a la realidad local.

Otras temáticas a abordar son las desarrolladas por Agenda 21 de Cultura y sus 9 dimensiones.

Lo que se busca a través de estos seminarios, es mejorar y fortalecer los conocimientos de la sociedad civil y de los agentes culturales locales en temáticas variadas y relevantes de la cultura y las artes a una gestión cada vez más diversa y multidisciplinaria.

Los Seminarios buscarán estar integrados por agentes pertinentes a cada temática, a fin de dar un resultado óptimo e información oportuna a quienes acudan. El público objetivo dependerá mayoritariamente de la temática que se trabaje, al cual siempre irá ligada a alguna disciplina artística en profundidad, a la gestión cultural o a la cultura como tal, se estiman 3.000 beneficiarios en este programa.

7.2 OBJETIVO GENERAL

Generar espacios de formación en las disciplinas artísticas y en la Gestión cultural y las 9 dimensiones de la Agenda 21 de Cultura, a fin de fomentar el conocimiento de agentes locales ligados a la Cultura y las Artes. A través de la ejecución de seminarios con temáticas establecidas, de tal manera que tanto artistas como cultores se relacionen entre sí y con trabajadores de territorios externos.

Las convocatorias serán abiertas y gratuitas a la comunidad, trabajando en alianza con instituciones académicas de la ciudad, profesionales del ámbito, artistas, periodistas, psicólogos, asistentes sociales, agentes operadores de turismo, funcionarios municipales y de instituciones públicas y privadas.

7.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa apunta a establecer 4 instancias de seminarios al año, con diferentes temáticas orientadas siempre al dialogo y la formación referida a la Cultura y las Artes. De tal manera que se brinde un espacio de formación a diferentes agentes culturales, artistas, cultores, académicos, profesionales, periodistas o agentes vinculados a la cultura y las artes.

A fin de potenciar el trabajo que se desarrolla y ofrecer nuevas herramientas a los trabajadores culturales de la comuna y la región, la convocatoria será gratuita y abierta a todos aquellos interesados en participar de los diferentes seminarios, se establecerá un contacto con expositores que estén a la altura del trabajo a desarrollar, buscando constantemente que los asistentes y beneficiarios enriquezcan sus conocimientos y establezcan instancias de dialogo con agentes externos al territorio, logrando nuevas visiones para su área laboral.

7.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere de \$ 6.000.000.- para su funcionamiento, considerando difusión, programación, café, honorarios de expositores, costos de imprenta entre otros.

7.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto	X			X			X			X		
Organización y convocatorias.		X			X			X			X	
Coordinación.	X	X		X			X			X		
Diseño, impresión y difusión	X	X		X	X		X	X		X	X	
Ejecución			X			X			X			X
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos		X		X	X		X	X		X	X	X
Informe, rendición y evaluación				X			X			X		X

1. CAPACITACIÓN CULTURAL EN EL TERRITORIO (CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

8.1 FUNDAMENTACIÓN

Talca ha sufrido cambios geográficos durante los últimos años, extendiendo sus límites espaciales. De esta manera se han conformado y desarrollado gran cantidad de sectores, los cuales poseen una cotidianidad e identidad propia.

A partir de estos conceptos y de las observaciones y diálogos con distintos agentes territoriales. La Corporación Municipal de Cultura ha planteado dentro de sus acciones la de fomentar el rol de las entidades territoriales en los barrios, fortaleciendo su consolidación como agentes encargados de impulsar el desarrollo del territorio, así como también, optar y gestionar recursos; velar por el desarrollo de políticas públicas territoriales y fomentar los procesos culturales barriales.

En este contexto es que la Corporación establece como propuesta de desarrollo un programa orientado a reforzar y afiatar los conocimientos de gestión cultural y artística de los agentes territoriales emplazados en los distintos sectores de Talca, a fin de generar recursos y herramientas necesarias para el desarrolla autónomo de los diferentes sectores locales.

8.2 OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos de gestión cultural y artística en los territorios de la comuna de Talca a través de capacitaciones dirigidas a agentes culturales, dirigentes vecinales, artistas independientes, centros culturales emplazados en barrios, etc. Se espera tener una cobertura de 2.000 personas.

8.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

A partir de alianzas estratégicas con diferentes agentes territoriales y municipales se establecerán distintas instancias de capacitación en gestión cultural y artística en centros culturales, juntas de vecino o espacios de reunión que se encuentren en la comuna.

8.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere de \$ 5.000.000.- para su funcionamiento, considerando difusión, programación, coffee, honorarios de expositores, costos de imprenta, entre otros.

8.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Difusión			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Dirección			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

LINEAS DE ACCION 2: SINERGIA Y COORDINACIÓN

AGENDA 21 DE CULTURA (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

9.1 FUNDAMENTACIÓN

Durante el año 2015, Talca fue aceptada para ser Ciudad Líder de Cultura, firmando un compromiso de trabajo de la ciudad para avanzar en su desarrollo cultural sostenible, es así que luego de jornadas de trabajo con un experto internacional en cultura se realizó una autoevaluación de las 9 dimensiones de la cultura aplicada a nuestra ciudad, en esta instancia participaron distintos actores culturales de Talca. Dicho informe expresa que Talca está por debajo de la media mundial en las temáticas de Derechos Culturales, Cultura y Economía y Cultura, Equidad e inclusión Social.

9.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar el trabajo asociativo y desarrollo de las artes y la cultura por parte de la Corporación Municipal de Cultura de Talca a través de la asociatividad y participación activa en Agenda 21 de Cultura. A través del planteamientos de programas de cooperación y promover una comunidad de aprendizaje internacional, cumpliendo con los 10 compromisos asumidos durante el año 2015.

9.3 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa orientado al desarrollo del trabajo con Agenda 21 de Cultura asciende a un monto de \$ 25.000.000.-

9.4 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	x										
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Difusión			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

VINCULACIÓN CON INSTITUCIONES CULTURALES (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

10.1 FUNDAMENTACIÓN

La Corporación Municipal de Cultura de Talca inicio su gestión operativa en junio de 2013, siguiendo sus lineamientos estratégicos de trabajo enmarcado en las actividades culturales que venía realizando la Ilustre Municipalidad de Talca hasta entonces. Luego desde el año 2014 todas las actividades realizadas fueron enmarcadas en la estrategia 2013-2016 desde donde nació el primer Plan Comunal de Cultura de Talca, basado en 4 ejes estratégico de desarrollo, documento público y a disposición de todos los actores culturales de la comuna.

A lo anterior y en la búsqueda de seguir desarrollando el trabajo cultural de la comuna en forma óptima y eficiente, desde el año 2014 y como un hecho inédito en el país un Centro Cultural Municipal pasa a ser administrado por una Corporación Municipal de Cultura, es así como este espacio viene a formar parte integral de la oferta comunal municipal de cultura.

Para el año 2017, y luego de 3 años de funcionamiento, La Corporación Municipal de Cultura, Activa Talca, instaura el programa de vinculación con instituciones culturales con la finalidad de hacer circulación de obras, obtener conocimiento de buenas prácticas y generar alianzas que permitan disponer en Talca de obras regionales, nacionales e internacionales.

10.2 OBJETIVO GENERAL

Generar alianzas con otras instituciones culturales para disponer en Talca obras reconocidas a nivel nacional o internacional y conocer buenas prácticas.

10.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa se define como una instancia de conocimiento del quehacer cultural del país y la trasmisión de buenas prácticas y la circulación de obras.

10.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere de \$ 5.000.000.- para su efectiva ejecución.

10.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	x										
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Difusión			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

11.1. FUNDAMENTACIÓN

Este programa nace el año 2014 con la finalidad de apoyar iniciativas culturales de actores en el quehacer local, es así, como entendiendo que la producción cultural de una comunidad es el resultado de un trabajo mancomunado de agentes, es que se mantiene y se proyecta como una herramienta efectiva de transmitir identidad, apoyar creaciones para diversos públicos, incluso traspasando los límites geográficos. Es importante considerar que desde el año 2014 la Corporación Municipal de Cultura cuenta con la administración del Centro Cultural Municipal, por lo que apoyar a los trabajadores artístico- culturales también será parte de la línea de acción.

Durante el 2016 la Corporación entregó apoyo a 26 agentes culturales de la comuna para la realización de actividades culturales. Para este 2017 nos interesa fortalecer principalmente el trabajo en los barrios de Talca.

11.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere de \$ 40.000.000.- para el apoyo en la gestión o en el fortalecimiento de los talentos comunales.

11.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MA	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	X										
Organización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Difusión			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

MESAS DE TRABAJO (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

12.1 FUNDAMENTACIÓN

Dentro de las políticas de trabajo que presenta la Corporación Municipal de Cultura de Talca para el año 2017, esta será un agente articulador entre los diferentes espacios y personas orientadas a la cultura, a fin de fomentar el buen desarrollo de la cultura en el territorio. En este contexto se presenta la instancia orientada a mesas de trabajo, la cual busca establecer espacios de diálogo constantes y permanentes a fin de desarrollar un análisis del accionar cultural en Talca y permitiendo proponer, de manera conjunta con la comuna, nuevos espacios que respondan a las necesidades locales.

Como agente cultural comunal, se considera sumamente necesario lograr que la comunidad fortalezca sus lazos y dialogue sobre sus necesidades, muchas veces comunes, es por esto que facilitar o establecer un espacio como este es tan relevante, así como también, incluirlo en forma concreta dentro de un programa comunal.

12.2 OBJETIVO GENERAL

Establecer un espacio de diálogo y análisis cultural continuo, que permita establecer situaciones de mejora al desarrollo artístico cultural de la comuna y presentar propuestas que resuelvan sobre problemáticas comunes entre los agentes culturales locales, a través de mesas de trabajo que incorporen las distintas temáticas y agentes culturales de la comuna.

12.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa en su primera etapa presentará un resumen del trabajo que ya se efectúa en la ciudad, a fin de buscar aristas no cubiertas por otras entidades locales. Una vez efectuada esta búsqueda se delimitará 5 instancias que requieran de un espacio de diálogo, marcando así los lineamientos de 5 mesas de trabajo a desarrollarse durante el año.-

Cada una de las instancias antes mencionadas tendrá una normativa diseñada a fin de que permitan desarrollar un análisis del proceso que efectúan e ir dando respuestas a las problemáticas locales de los agentes culturales. Esta normativa se plantea grandes rasgos de la siguiente manera:

- Establecer fechas de reunión mensual durante el año, las cuales serán abaladas mediante listas de asistencia.

- Se nombrará un secretario y coordinador de la mesa, el cual tiene la obligación de generar informes por reunión de las conversaciones, análisis y propuestas que se generen. Dicha persona debe ser representativa de la Corporación Municipal de Cultura de Talca.
- Cada una de las reuniones presentará una temática según corresponda, la cual será analizada por la audiencia.
- Se establecerá una metodología de sistematización y seguimiento del trabajo a fin de fomentar el desarrollo de las políticas locales en cultura.-

12.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere de \$ 4.000.000.- para su efectiva funcionalidad.

12.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	x										
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Difusión		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Sistematización y resultados											x	x

FOMENTO DE CIRCUITOS CULTURALES (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

13.1 FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad, Talca ha generado una producción artística y cultural significativa, esto se puede ver reflejado en el aumento de espacios artísticos y culturales que se han desarrollado como por ejemplo pasacalles, formación de espacios colaborativos estables, ferias de autogestión, espacios circenses agrupaciones y colectivos artísticos, entre otros.

En el contexto anterior, es que se vuelve necesario una articulación entre los diferentes espacios e instancias que se efectúan en la comuna, es así, como la Corporación Municipal establece la importancia de ser un coordinador integrador institucional, el cual logre originar una red local de agentes culturales, construyendo paseos culturales que incluyan el diálogo y coherencia de lo ya existente a fin de impulsar, promocionar y estimular la creación y difusión de la cultura y el arte local.

13.2 OBJETIVO GENERAL

Establecer una coordinación en el actuar artístico y cultural local a fin de establecer redes activas en los diferentes territorios de la comuna. A través de circuitos culturales que estén en constante diálogo y fomenten la industria cultural y la creación artística.

13.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa desarrollará diferentes circuitos de espacios culturales y artísticos, a través de redes se busca generar políticas de difusión y coordinación en el territorio local, fomentando la identidad y fomento de la sustentabilidad local.

13.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere de \$ 6.000.000.- para su ejecución.

13.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	X										
Organización	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Difusión			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Control	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

LINEAS DE ACCION 3: CONTENIDO PARA INFRAESTRUCTURAS

ACTIVIDAD CULTURAL EN INFRAESTRUCTURAS EXISTENTES (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

14.1 FUNDAMENTACIÓN

“La infraestructura cultural está conformada por casas de la cultura, bibliotecas, salas de cine, escuelas de formación artística, teatros, museos, centros culturales, auditorios, galerías de arte, salas de exposición, salas de ensayo, gimnasios y otros espacios a los que se da un uso cultural”⁵. Algunos de estos inmuebles se han desarrollado como escenario y fuente de destacables eventos, momentos y manifestaciones de contenido cultural de y para la comunidad talquina. Es en este sentido, que es preciso vincularse y realizar asociatividad con estas infraestructuras de instituciones existentes en la comuna, proyectándolas como escenario vivo de creación, innovación y circulación cultural, fomentando el trabajo colaborativo, articulando esfuerzos de diversos gestores culturales de la comuna.

Lo anterior, nos permitirá ofrecer a la comunidad variados contenidos culturales en salas de ensayo, teatro, de conferencias o salas multifuncionales de la comuna, fomentando una concepción de cultura desde la integración, de fácil acceso y participativa.

14.2 OBJETIVO GENERAL

Se propone generar y fomentar diversas prácticas artísticas y culturales, de variadas disciplinas, en las infraestructuras existentes de la ciudad.

14.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se establecerá como proceso metodológico la articulación entre gestores y actores culturales que se desempeñen en infraestructuras existentes orientadas a la cultura, generando y compartiendo la diversidad de prácticas y disciplinas artísticas, vinculándonos con los centros culturales, centros de extensión de las universidades existentes en la comuna, y agrupaciones independientes dedicadas a la gestión cultural, agentes culturales informales.

14.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

⁵ Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Política Cultural 2011- 2016, primera edición 2011

El programa requiere de \$ 20.000.000.- para su efectiva funcionalidad.

14.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	x										
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Difusión			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

LÍNEA DE ACCIÓN 4: PRODUCCIÓN, CREACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

2. PRODUCCIÓN MUSICAL (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

15.1. FUNDAMENTACIÓN

La música se presenta como uno de los actos de consumo cultural más efectuado en el país. Esto se corrobora en la Encuesta de consumo Cultural 2012 efectuada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en que se expresa que un 95% de la población encuestada, ha escuchado música en el último periodo, siendo la disciplina con más uso. Así mismo, es de gran demanda como producto creativo, ya que alcanza a trabajadores artísticos como a quienes no lo son, a lo que se suma su instancia de producto final e incluso el proceso intermedio, que logra con su presencia dar valor a otros elementos de consumo cultural. Por ejemplo se establece la radio, la televisión e internet se han transformado en grandes difusores y consumidores intermedios del producto musical. De esta manera se configura un campo creativo, con características extensas y heterogéneas, que contiene subculturas y estilos, y que se vincula de manera intensa con un sinnúmero de actividades artísticas y comerciales.

Fomentar la creación artística musical local a través del fortalecimiento del único estudio de grabación profesional y de libre acceso de la Región del Maule es uno de los objetivos principales de esta línea. A través de la grabación, producción, mezcla, masterización, gestión y difusión de proyectos musicales de la comuna de Talca para posteriormente, generar una plataforma que permita a los artistas locales ingresar a la Industria Creativa y Cultural a nivel local, nacional e internacional, con un mayor nivel de competitividad para hacer del contenido artístico, sustentable.

15.2 OBJETIVO GENERAL:

Facilitar y potenciar el desarrollo y la profesionalización los artistas emergentes y consagrados, de la comuna de Talca, en todos sus estilos musicales, a través del acceso gratuito a un estudio de grabación con altos estándares de calidad técnica, sonido y edición.

15.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Realizar dos convocatorias anuales orientadas a la búsqueda de nuevos talentos y la consagración de los actuales a través del apoyo en las siguientes líneas:

Demo: Pensado en proyectos musicales emergentes o consagrados, que requieran grabar un demo profesional para su ingreso formal al medio local y nacional, o para postular en festivales y similares con un producto de calidad que asegure un mínimo de competitividad.

Producción discográfica: Entregará apoyo parcial o total a artistas y bandas emergentes o consagradas, residentes y/u originarios de la comuna de Talca, que tengan composiciones musicales de su autoría. La sala pone a disposición el estudio de grabación, sonidista, diseño gráfico, multicopiado y lanzamiento del disco, junto con el apoyo técnico de profesionales idóneos en todo el proceso.

Así como también brindar apoyo al sector Audiovisual: Uso de sala para grabación de Off y audios para documentales, cortos, clips y otros relacionados con el ámbito audiovisual, no publicitarios. Se pretende acercar en mayor medida la sala a la comuna y músicos, para esto se requiere generar instancias de diálogo y capacitación. Se busca realizar 5 discos anuales y la grabación de 8 demos, orientada Músicos, artistas, estudiantes de Música, Interpretes. 200 músicos, artistas y/o agrupaciones artísticas.

15.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

La sala de grabación requiere de un monto de \$10.000.000.- para efectuar sus diferentes actividades.

15.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Convocatorias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Selección		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Grabación	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Postproducción		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Lanzamientos				x								
Sala abierta			x		x		x		x		x	

3. SALA DE EXPOSICIONES (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

16.1 FUNDAMENTACIÓN

El Corporación Municipal de Cultura, a través del su Centro Cultural aporta a la comunidad con una agenda programática orientada a impulsar el desarrollo artístico cultural en la comuna, sustentado en actividades de formación, exposición y extensión, que permitan acercar a las personas, en general, en mayor forma a las diferentes disciplinas de las Artes, es así como se establece un espacio para las Artes Visuales. El hombre desarrolla esta instancia desde que se tiene conciencia, si bien haya sido para comunicarse, por motivos religioso u otros, la cultura humana posee la necesidad de establecer instancias visuales de reconocimiento. Podemos recoger el ejemplo expuesto en el texto Manual de Arte Prehistórico donde expresa que *“al recopilar restos prehistóricos de hueso y piedra que conservan algún atisbo de incisión <<artificial>> comprobamos que las piezas de mayor antigüedad procedan del Pleistoceno Medio y de contextos tecnoindustriales achelenses confeccionados por el Homo erectus (ergaster, heidelbergensis, sapiens). En concreto, en el yacimiento Francés de Pech de l’Aze (con una datación en torno al 300 ak) tenemos un fragmento óseo con variadas incisiones en forma de semicírculos concéntricos”*⁶. Así mismo se pueden rescatar espacios como la cueva de Altamira o las pinturas rupestres de Bhimbetka constituidas como las más antiguas de la India y que cubren un espacio menor al de 2 mil hectáreas. Independiente de los motivos, los cuales han sido expuestos a diferentes estudios desde sus hallazgos, es clara la necesidad del trabajo visual y pictórico sobre diferentes soportes, es así como con el tiempo hemos llegado incluso a experimentar espacios contemporáneos más conceptuales, como son las obras de Duchamp, Warhol, Yayoi Kusama, Matilde Perez, entre otros. En dicho contexto y dada la importancia de establecer espacios para productores y fomentar la cartelera artística se ofrece la instancia de la Sala de Exposiciones con exhibiciones individuales o colectivas orientadas al trabajo visual, ya sea de artistas locales, nacionales o extranjeros.

16.2 OBJETIVO GENERAL:

Contribuir a la difusión del patrimonio, la historia y el arte de productores visuales jóvenes, autodidactas, emergentes y consagrados. A través de otorgar un espacio de exposición en una sala en óptimas condiciones, estableciendo un lugar de encuentro para la comunidad local y el desarrollo del Arte y la Cultura.

⁶ SANCHIDRIÁN, Jose Luis. *Manual de Arte Prehistórico*. Editorial Ariel S.A. 3° Edición, Septiembre 2008

16.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se realizarán 11 exposiciones diferentes durante el año, emplazadas en los meses de febrero a diciembre. Para el trabajo expositivo del segundo semestre (agosto en adelante) se establecerá una convocatoria abierta para toda la región. Para los meses previos se utilizará el mecanismo efectuado hasta el año 2015 que responde a solicitudes esporádicas de parte de artistas. Así mismo, se contactará y generará un lazo con otras galerías consagradas para establecer una alianza que permita traer exposiciones de artistas nacionales reconocidos, junto a esto, se establecerá una mesa de trabajo curatorial de al menos 3 personas entre las cuales una será la dirección del Centro Cultural o quien ésta estime conveniente.

Se inaugurará cada muestra, con la presencia de artistas, gestores, público general y autoridades. El programa requiere de alta difusión (comunicados de prensa y/o convocatorias, entrevista, entre otros), papelería (informativos, afiches, trípticos, entre otros) de la exposición de los artistas.

La sala de exposiciones posee una dimensión de 6,82 x 5,0 mts², piso de madera en Parquet vitrificado, iluminación direccional desde una parrilla de 6,10 x 2,10 mtrs² con un total de 16 ampolletas. Los muros son blancos y poseen rieles metálicos fijos de: costado Norte de 4,50 mts., costado Sur de 3,86 mts. Y lado Oriente de 1,50 mts. para colgar obras.

Dentro del alcance esperado, se encuentran 1.000 asistentes en promedio a la exposición al mes, más público general, que supere los 12.000 visitantes anuales.

16.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

La sala de exposiciones requiere de \$ 5.000.000 para su proceso expositivo.

16.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Organización y convocatorias, formación de mesa curatorial.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Coordinación, montaje y	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Diseño, impresión y difusión	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Informe, rendición y evaluación final.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

4. EDICIONES MUNICIPALES (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

17.1. FUNDAMENTACIÓN

El trabajo literario, como todo proceso artístico, se concreta y finaliza su proceso al ser recepcionado y leído o escuchado por otro agente, sea cual sea su característica. En este contexto los productores literarios suelen recurrir a editoriales o agencias especializadas en el rubro. En comparación con el escenario internacional de países productores de libros, como son Argentina, Brasil y México, donde en la cadena productiva funciona una importante diversidad de actores, el tamaño del mercado en Chile conlleva a una menor cantidad de agentes y eslabones, que en definitiva muchas veces asumen más de una función. Esto determina una importante cantidad de autoediciones, en las que el mismo autor realiza la edición y muchas veces también la distribución del libro. Así como también, se ve autores y editores asumiendo funciones que en otros mercados realizan agentes literarios.

Es a partir de lo expresado anteriormente, que desde mayo del año 2014 se decreta la creación de una Editorial Municipal que regule, sistematice y resguarde la eficacia del trabajo emitido desde la Municipalidad y su Corporación Municipal de Cultura de Talca. Así, esta Editorial perteneciente a dicha Corporación tiene por objetivo difundir contenidos relacionados con el quehacer cultural, patrimonial y social de la comuna. Orientando siempre sus esfuerzos a otorgar plataformas concretas y viables a los trabajadores artísticos de Talca, en sus diferentes disciplinas, siento este el caso del ámbito literario.

Ediciones Municipales, cuenta con un sistema de distribución que permite poner las publicaciones al acceso de la ciudadanía a través de colegios, bibliotecas, centros culturales entre otros. Y pretende ofrecer un espacio de trabajo con un equipo de profesionales idóneo que permita velar que los contenidos y estilos sean acordes a la misión y visión de la institución que los acoge.

17.2 OBJETIVOS GENERALES:

Generar un espacio para la edición de libros, de tal forma que se logre estimular el desarrollo de la creatividad. En esta producción se destaca la realización del Concurso Literario Stella Corvalán, con un margen nacional. Instancia que se acompaña de otros procesos de producción, abierto a diferentes proyectos orientados a la edición, de tal manera que se presencie un espacio de publicación de obras originales meritorias de interés general, artístico, histórico y patrimonial de la comuna de Talca.

17.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa tiene dos líneas de orientación, la primera está dedicada en su 100% al concurso Stella Corvalán, el cual el año 2016 desarrolla la premiación de la XII versión y respectivo lanzamiento de su XIII instancia. El concurso literario Stella Corvalán, el cual nace el año 2004 y lleva su nombre en honor a la gran poeta nacida en Talca. El concurso no tiene límites de edad y se especializa en una categoría por convocatoria. Exige que los participantes sean de nacionalidad chilena y que residan en el país.

El otro aspecto que abarca el programa es la edición orientada a artistas locales, en diferentes dimensiones de la literatura y el arte. La gestión de las publicaciones señaladas, se conformará un comité editorial que velará por todas las actividades y publicaciones que se realizarán conforme a proyectos y procedimientos normados. Decidiendo en cada caso, su participación, auspicio o patrocinio, así como la coedición de textos y publicaciones. El objetivo final es analizar propuestas y bocetos de productores, con el fin de generar acuerdos de edición que sean un aporte y un rescate de la identidad local.

Público objetivo: Historiadores, escritores, investigadores, estudiantes, creadores y artistas de la comuna.

17.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere en su totalidad \$ 15.000.000, en los cuales \$ 8.000.000 van destinados al Concurso Stella Corvalán y \$ 7.000.000.- a la producción editorial general.

17.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Selección Comité Editorial	x	x						x				
Diseño					x		x		x		x	
Corrección de estilo					x		x		x		x	
Impresión	x					x		x		x		x
Lanzamientos	x					x		x		x		x
Distribución			x				x		x		x	

EJE N° 3.- GESTIÓN DEL PATRIMONIO

En el año 2015, luego de ascender a la categoría de ciudad líder en la Agenda 21 de Cultura, la ciudad de Talca adoptó el documento "Cultura 21: Acciones", una guía de aplicación práctica y concreta para el trabajo a realizar en la ciudad.

Es así, como el año 2015 luego de la visita de trabajo del experto Agenda 21 de Cultura, Antoine Guibert, la ciudad asume el compromiso de trabajar la temática de Patrimonio, Diversidad y Creatividad.

Nuestra ciudad está ubicada en una zona sísmica y regularmente cada 25 años es destruida por un terremoto, afectando mayormente en cada episodio el casco histórico. La reconstrucción que puede tardar años significa que por mucho tiempo diversas construcciones permanezcan en ruinas y esto afecta como ven la ciudad sus habitantes. La ciudad debe ser capaz de tener incorporado dentro de sus lineamientos cómo abordar la reconstrucción, cómo no perder la identidad, cómo no perder la memoria.

Desde el año 2009, la gestión municipal ha ido revitalizando la vida social de los habitantes, facilitando el acceso de la ciudadanía a importantes actividades culturales para posicionar a Talca en el inconsciente colectivo de la región y del país y principalmente acrecentar la valoración que tienen los propios habitantes de Talca.

Uno de los desafíos impuestos como ciudad líder es reconstruir su trama histórica, rescatando y valorizando los escombros y transformándolos. Así como también fomentando la valoración del patrimonio futuro.

A lo anterior se suma la búsqueda de establecer y fomentar un barrio cultural que concentre el accionar del casco histórico de Talca y que pueda proporcionar una oferta cultural integrada y que potencie el patrimonio existente.

Profundizar el trabajo con las culturas indígenas es otro de los desafíos, abordar el diálogo intercultural, su gastronomía, su cosmovisión y su patrimonio material o inmaterial. A fin de recuperar los saberes ancestrales de las culturas originarias.

Otro aspecto importante, es abordar el trabajo con los inmigrantes, fortaleciendo la mantención y difusión de sus raíces.

La artesanía en pos de valorizar y revitalizar los oficios, tiene un espacio relevante en el accionar de la corporación y sus actividades, sin duda con las sinergias a implementar con el resto de los actores, esperamos lograr una expansión en los espacios de exposición y fomento.

Durante estos 4 años Talca debe hacerse cargo de recuperar la identidad de sus barrios históricos, incorporando a la sociedad civil, llegar a todos los sectores con instancias de conversatorios, hacer algún registro de la memoria oral de los habitantes.

El año 2017, Talca debe prepararse para celebrar el bicentenario (12 de Febrero de 1818) de la Declaración del Acta de la Independencia de Chile, y para ello se requiere la participación de todos.

EJE ESTRATÉGICO N° 3

GESTIÓN DEL PATRIMONIO

LINEAS DE ACCION 1: VALORACIÓN DE PUEBLOS ORIGINARIOS.

5. DESARROLLO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPA DE TALCA)

18.1. FUNDAMENTACIÓN

Los pueblos originarios pertenecientes al territorio chileno están actualmente conviviendo en forma activa y constante dentro de la cotidianidad del país. Según el último CENSO, la Región del Maule cuenta con 40.000 habitantes que declaran pertenecer a un pueblo originario, de ellos un 10% corresponde al pueblo mapuche. En el contexto anterior, se destaca que según el libro realizado por John Durston (Coordinador General), denominado Pueblos Originarios y Sociedad Nacional en Chile se está acrecentando la valoración de las diferentes identidades antes mencionadas, estableciendo que la discriminación racista es mucho menor en comparación a generaciones anteriores. Si bien dichos conceptos pueden ser atribuidos a diferentes procesos sociales, es pertinente para la Corporación Municipal de Cultura de Talca, rescatar la idea del conocimiento sobre las distintas y varias etnias que actualmente forman parte del territorio. Es por esto, que se plantea por tercer año consecutivo trabajar en un programa orientado a generar instancias de traspaso de cultura, conversación y discusión sobre la interculturalidad, espacios de reunión y vivencias comunitarias, así como también, de buenas prácticas.

18.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la mantención, transferencia y fomento de culturas originarias pertenecientes al territorio chileno, en específico al que forma parte del espacio maulino. A través del acercamiento, diálogo y vivencias de instancias en que se presente el concepto de interculturalidad. Así como también, espacios para diálogos profundos de las diferentes culturas originarias establecidas en Talca.

18.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Dentro de las tareas asociadas, está la continuidad de la actividad **Werken Escolar**, dirigida a alumnos de segundo ciclo básico de colegios municipales de la comuna para establecer un diálogo y aprendizaje con agentes indígenas de la Comuna, en el espacio de la Ruka ubicada en la costanera sur de la ribera del Río Claro. Dicho programa fue premiado por la Asociación Chilena de Municipalidades el año 2016. Además se suma establecer un encuentro comunal de asociaciones y agentes indígenas, así como también de estos con la comunidad. Se espera presentar mecanismos de desarrollo paulatino durante el año a fin de proporcionar distintos espacios y en forma constante.

Dichas iniciativas se fomentarán con el trabajo anual, que se establezca con la comunidad indígena, a fin de estrechar lazos y generar nuevas áreas de desarrollo.

18.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa mantiene su presupuesto de \$ 6.000.000 para su desarrollo anual.

18.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación			X	X	X							
Organización				X	X							
Difusión					X	X						
Dirección						X	X	X	X	X		
Ejecución						X	X	X	X	X		
Control						X	X	X	X	X		

LINEAS DE ACCION 2: DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

6. INTERCULTURALIDAD (EJECUTA CENTRO CULTURAL DE TALCA)

19.1. FUNDAMENTACIÓN

Según el Informe de Migración 2005 – 2014, la migración internacional de extranjeros hacia Chile en los últimos 30 años ha pasado de alrededor de 83 mil migrantes en 1982 a los 411 mil migrantes en 2014 y la región del Maule no ha estado ajena a este fenómeno, al Maule al año 2014 han llegado alrededor de 5.000 migrantes, donde el mayor porcentaje 24.1% son argentinos, también destacan otros flujos de Latinoamérica como son: Ecuatorianos 9.4%; Colombianos 8.4%; Peruanos 7.5%, Brasileños 3.7% y Bolivianos con un 2.1%.

Respecto a los migrantes Europeos tenemos a España con un 7.2%; Alemania 4.8% e Italia con un 2.3%.

En este contexto, es que la Corporación Municipal de Cultura de Talca, se hace cargo de esta realidad, que es posible observar a simple vista en las calles de Talca. Existe una diversidad étnico – cultural que nos plantea un desafío para el año 2017, incluir en la participación de los diversos talleres y programas culturales a los extranjeros, promoviendo relaciones positivas para que estas personas se sientan parte de esta sociedad y para que los talquinos puedan apreciar las diferencias con el otro y enriquecer y valorar sus propias raíces, su propia identidad. Se realizarán encuentros mensuales.

19.2 OBJETIVOS GENERALES

Fomentar el intercambio cultural entre los migrantes y talquinos a fin de transmitir sus saberes y experiencias, contribuyendo a su formación personal y social, a través de espacios de diálogo y de aprendizajes. Incentivar la participación de los migrantes en los programas del Plan Comunal de Cultura 2017.

19.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Encuentros mensuales en el centro cultural Activa Talca o en sedes sociales del territorio, con la finalidad de conocer más de las otras culturas y que los migrantes extranjeros puedan conocer más del lugar donde viven y de su gente. Se realizará documentación de estas experiencias. Se espera abordar un número de 500 migrantes en el primer año.

19.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa presenta una necesidad de \$ 5.000.00.- para su ejecución.

19.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	x										
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Difusión			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

LINEAS DE ACCION 3: IDENTIDAD LOCAL

7. VISITAS PATRIMONIALES (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

20.1. FUNDAMENTACIÓN

Las rutas patrimoniales surgen en la actualidad como una de las alternativas más fuertes y contemporáneas para la defensa y enriquecimiento de la identidad territorial. Permitiendo el conocimiento del entorno, la historia y dando pie a la apropiación del territorio, convirtiéndose en un avance para el tratamiento y dinámica e integral de los elementos patrimoniales y bienes culturales de una ciudad, barrio o territorio.

Los protagonistas principales y piezas fundamentales en el futuro de una ruta patrimonial son los residentes, debido a que ellos son quienes poseen los conocimientos, recuerdos e historias, como también lo son por su entusiasmo, una vez que reconocen el valor del patrimonio que poseen. En definitiva porque ellos son la razón para impulsar una iniciativa, los principales agentes interesados en rescatar y dar a conocer su patrimonio. Una vez, cuando su autoestima ha sido recuperada, los habitantes dejan de sentir que forman parte de un territorio que se encuentra en crisis, para así empezar a construir un futuro sobre los recursos patrimoniales que poseen.

En este contexto la Corporación Municipal de Cultura para este 2017 continuará realizando un programa de visitas culturales patrimoniales, orientado especialmente a los establecimientos educacionales de la comuna y público general organizado en grupos, con la finalidad de dar a conocer parte de nuestra historia del casco histórico, principales edificios, plaza de armas e historias de la ciudad.

20.2 OBJETIVO GENERAL

Como objetivo principal se pretende que la comunidad reconozca el patrimonio, arquitectónico, cultural, material e inmaterial así como el patrimonio futuro existente en su territorio; de tal manera que establezca un lazo con el espacio al saber sobre este. Así, se busca que el público logre fortalecer sus conocimientos sobre la ciudad, a través de recorridos guiados en diferentes instancias.

20.3 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Las rutas o itinerarios patrimoniales son formas que buscan elementos patrimoniales o bienes culturales que poseen rasgos comunes, es una nueva forma de relacionar espacios patrimoniales. Las visitas culturales patrimoniales se realizarán semanalmente y están diseñadas principalmente para alumnos de segundo ciclo básico y de enseñanza media. Sin embargo se pretende establecer también instancias como cicletadas patrimoniales o recorridos familiares a fin de fomentar y ampliar los beneficiarios. Las visitas se inician en el Centro Cultural Municipal, con visita a la sala de exposiciones ante la presencia del expositor y a la sala de grabación, donde acceden a demostraciones interactivas y mediación. Posteriormente, los participantes se trasladan a distintos circuitos patrimoniales con el objeto de conocer algunos puntos de interés de la ciudad como es por ejemplo el sector de Plaza de Armas, visitando los principales hitos históricos del centro de la ciudad, y se realiza entrega material de apoyo pedagógico a los docentes participantes. Orientado principalmente a estudiantes de enseñanza básica y media de colegios, municipalizados, subvencionados y particulares de la comuna de Talca. Así como también familias y público general.

20.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

La actividad precisa de un monto de \$ 3.500.000.- a fin de generar instancias óptimas y eficaces.

20.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto	x	X										
Organización y convocatorias.		x	x	x								
Coordinación.			x	x	x	x	x	x	x	x	X	
Diseño, impresión y difusión	x	x										
Ejecución		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Informe, rendición y evaluación											x	x

FIESTA DE LA INDEPENDENCIA (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

21.1 FUNDAMENTACIÓN

La Fundación de la ciudad de Talca el 12 de Mayo de 1742⁷ en las cercanías del convento San Agustín, fue uno de los fundamentos para llamarse Villa San Agustín de Talca y que en lengua Mapuche significa trueno, jugaría un papel fundamental en la historia de nuestro país, dado que fue aquí donde se proclamó la Independencia de Chile, un 12 de Febrero de 1818, siendo el inicio de un proceso que nos llevaría a conformarnos como nación Chilena. Esta gesta trajo consigo que Don Bernardo O'Higgins decretara, entre otras cosas, tres días de celebración como también el mandato de enarbolar escarapelas y banderas en las casas de la ciudad que permitiese recordar esta gesta.

En la actualidad queremos promover el orgullo, la alegría de ser parte de un proceso histórico y para ello se ha definido 4 días de celebración donde no sólo nos acompaña la música, con destacados artistas locales e internacionales, sino que además se ha convertido en un espacio de encuentro de manifestaciones de nuestro patrimonio, tales como la artesanía, el folclore, la gastronomía y el canto, entre otros.

Recordemos que la ciudad de Villa San Agustín en sus inicios, la constituyeron 83 familias, en la actualidad nos indica que el número de habitantes es de 253.742 habitantes; y son precisamente estos quienes han hecho suya la **"Fiesta de la Independencia"**, como un espacio de participación de las actividades que se desarrollan durante los días que se lleva a cabo dicho encuentro, donde año tras año la concurrencia a esta actividad nos demuestra que va en aumento.

Desde el año 2015 que la Fiesta de la Independencia está siendo televisada por la señal abierta de TVN, desde este hito que Talca ha estado posicionado tanto a nivel nacional como internacional.

La ciudad de Talca, se preparará para celebrar el bicentenario de la proclamación de la Independencia de Chile el año 2018.

⁷ Opazo, G. (1942). Historia de Talca. agosto 31,2016, de Memoria Chilena, Biblioteca Nacional Chilena Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-68196.html>

21.2 OBJETIVO GENERAL

En la misión de rescatar la identidad cultural e historia de nuestra ciudad es que se desarrolla la “Fiesta de la Independencia”, que conmemora la firma del Acta de la Independencia de nuestra patria y cuya gesta se realizara en nuestra ciudad, el 12 de febrero 1818. Es así, como Talca decide potenciar su marca ciudad **“Talca, ciudad de la Independencia”** y recordar el inconsciente colectivo respecto al verdadero hito histórico y fecha donde nace la verdadera independencia de Chile.

21.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Se realizarán distintas actividades, siendo una de las importantes, la transferencia a la ciudadanía frente a tan importante hito histórico a través de diferentes intervenciones culturales en los centros de mayor flujo peatonal con personajes históricos, línea de tiempo con hitos históricos de la comuna, exposición de artesanía regional, patio de comidas y un gran escenario que acoge grandes artistas de renombre tanto Nacional como Internacionales, enfocados a los distintos públicos etarios.

Esta actividad es televisada por Televisión Nacional de Chile, es abierta a la comunidad, de acceso gratuito y de tránsito en el caso de las intervenciones urbanas que se desarrollan, la asistencia esperada para la versión 2017 de esta actividad es de 450.000 visitas en los 4 días de celebración y que tendrá la totalidad de días televisados.

Esta fiesta hace a la capital del Maule, la comuna con la fiesta considerada como uno de los grandes eventos del verano en Chile y uno de los pocos de este nivel y envergadura, que continúa siendo gratuito.

21.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Para la ejecución de este programa se considera inversión en: honorarios en todas las líneas de trabajo, producción técnica, locución, animación, dirección de espectáculos, encargados y personal correspondiente para las diferentes áreas; camarines, aseo y mantención, carga y descarga, apoyo logístico de gestión, publicidad y promoción para la convocatoria a nivel local y nacional, promoción en punto de realización del evento, servicios de producción y desarrollo de eventos, artistas de carácter nacional e internacional .

El total del Programa asciende a la suma de: \$ 600.000.000.-

21.5 CRONOGRAMA 2017

Es importante destacar que el proceso de organización completa de la fiesta comienza el año 2016.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación									X	X	X	
Organización	X									X	X	X
Coordinación	X	X										X
Difusión	X	X										
Dirección	X	X										
Ejecución		X										
Control		X	X									
Evaluación		X	X									

BOULEVARD DEL VINO (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

22.1 FUNDAMENTACION

Las primeras cepas que ingresaron a nuestro país, las trajeron del viejo Continente, aquí encontraron tierra fértil para su propagación, el mejoramiento de su proceso, la introducción de tecnologías, tal como lo planteaba el Científico Francés Claudio Gay, en sus crónicas: "...los terrenos de Chile son admirablemente a propósito para el cultivo de la viña ya sea por su naturaleza, o ya por la forma de anfiteatro que presentan sus colinas. Su cultivo empieza en el confín norte de la república y no se prolonga más que hasta la provincia de Concepción, a 37 grados sur..."⁸

Hoy la actividad del Boulevard del Vino se ha transformado en un espacio de encuentro para los amantes del buen vino, reuniendo no sólo a destacados sommelier en torno a los mostos exhibidos y degustados, sino que aquellos que se inician en el arte vitivinícola en donde la cultura, el arte, la música, se mezclan en un grato ambiente.

22.2 OBJETIVO GENERAL

Generar una actividad cultural, accesible a la comunidad en torno a los mostos de la Región del Maule, y viñas invitadas de nuestro país, desarrollando y acercando la "Cultura del Vino a la comunidad, ofreciendo una producción artística cultural, en espacios públicos fomentando la participación de los cultores de arte regionales.

22.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Boulevard del Vino, a efectuarse en el mes de abril 2017. Es una Festividad, que celebra la Vendimia del Maule, en dicha actividad se reúnen las Viñas de la región del Maule y algunas Viñas artesanales del mismo Valle, las cuales presentan sus mejores Mostos en una actividad abierta a la comunidad y de acceso gratuito, esto acompañado de una muestra artesanal identitaria de nuestra región, como también la gastronomía cumplen un factor importante para ofrecer un ambiente de celebración que se ve enmarcado de un escenario mayormente folclórico y juegos de vendimia durante el día para en las tarde noche entregar un programa

⁸ Gay, C. (1800-1873). La Cultura del Vino en Chile. agosto 31, 2016, de Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3511.html>

alusivo a experimentar la magia del Vino a través de diversos grupos emergentes con artistas estrictamente nacionales.

Esta es una actividad abierta a toda la comunidad talquina, nacional e internacional.

22.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Entre los ámbitos a financiar para esta actividad se encuentran: honorarios, de logística, aseo y mantención, carga y descarga, materiales de aseo y oficina, áreas de, promoción y difusión, escenario, ficha técnica, servicios de impresión, infraestructura y mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$ 15.000.000.-

22.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	x	x	x	x								
Organización		x	x	x								
Difusión			x	x								
Dirección			x	x								
Ejecución			x	x								
Control	x	x	x	x	x							

FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO MUERTO (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

23.1. FUNDAMENTACIÓN

La octava versión de la Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto, convocó alrededor de 250 mil personas en sus 2 días de duración, contó con la participación de destacados chef a nivel nacional, cuya representatividad estuvo dada por invitados de todas las regiones del país, incluida la Isla de Pascua, además de contar con representantes extranjeros provenientes de Argentina y Perú.

Este año junto a los alumnos de INACAP, se sumaron al trabajo de apoyo de chef los alumnos del Liceo Amelia Courbis.

Para esta Corporación es un orgullo contar como Embajador de esta Fiesta Costumbrista al destacado Chef Rodolfo Guzmán, quién de manera generosa ofrece su apoyo y asesoría a esta fiesta.

La Fiesta Costumbrista del Chancho Muerto, nace como rescate de la tradición de los campos maulinos, donde la muerte de chancho reunía a la familia y amigos en torno a este rito, quienes preparaban con mucha alegría los productos para pasar los fríos meses del invierno. *“El introductor del cerdo en Chile es el conquistador Pedro de Valdivia, y gracias a que salvo del sitio de Santiago dos porquezuelas y un cochinito los vio multiplicarse hasta llegar a ocho o diez mil.”⁹*

23.2 OBJETIVO GENERAL

La puesta en valor de nuestro patrimonio cultural gastronómico y de todos aquellos productos y subproductos que se elaboran en torno al chancho, a través de la transferencia generada y otorgada por Chefs invitados representantes de diversas regiones del país, así como también, de algunos países Latinoamericanos, esto sumado a los más de 300 alumnos de liceos técnicos municipalizados e Institutos de Educación Superior que apoyan la realización de esta fiesta.

⁹ Cartas de Pedro de Valdivia, Ed J.T. Medina. Sevilla. 1929

23.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se invita a reconocidos Chef del país, quienes presentan platos en base al cerdo con productos identitarios de cada una de las localidades y regiones que representan, es así como esta fiesta Costumbrista, rescata nuestro patrimonio cultural intangible como es la gastronomía, acompañado de una muestra de artesanías regional, Mercadito del Maule, que convoca a micro productores agrícolas para entregar una oferta relacionada a nuestra cultura del campo.

La Fiesta Costumbrista del Chanco Muerto, se efectuará en su VIII Versión, los días 06 y 07 de agosto del año 2016. Es una actividad abierta a la comunidad se aproxima que 270.000 mil personas visitarán la fiesta los días del evento, más 400 Alumnos de Liceos técnicos e institutos de educación superior.

23.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se consideran, gastos de traslado chef, montaje recinto ferial y centro de elaboración, gastos en personal de honorarios, insumos gastronómicos, implementación gastronómica, promoción y difusión, servicios de impresión, shows artísticos, ficha técnica, costos clases magistrales, servicios de vigilancia, habilitación de plaza de juegos. El total del programa asciende a la suma de: \$ 70.000.000.-

23.5 CRONOGRAMA 2017

Es importante destacar que el proceso de organización completa de la fiesta comienza el año 2016, por lo cual la calendarización incluye los dos años.

	ENE 2017	FEB 2017	MAR 2017	ABR 2017	MAY 2017	JUN 2017	JUL 2017	AGO 2017	SEP 2017	OCT 2016	NOV 2016	DIC 2016
Pre- Producción	X									X	X	X
Coordinación	X			X	X	X	X	X		X	X	X
Planificación	X		X	X	X	X						X
Organización					X	X	X	X				
Difusión							X	X				
Dirección			X	X	X	X	X	X				

SEMANA DE LA CHILENIDAD (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

24.1 FUNDAMENTACIÓN

La independencia, como hazaña concreta, fue motivo de festejos durante los primeros 30 años del Chile republicano (1811-1837), y no a través de una, sino de dos fechas: el 12 de febrero, día que recuerda la batalla de Chacabuco (1817) y la jura de la independencia (1818), y el 5 de abril, jornada que rememora la batalla de Maipú (1818), que marcó la consolidación definitiva del proceso de emancipación de Chile de la corona española. Ambos eventos, más el 18 de septiembre, constituían las fiestas nacionales que conmemoraban la nueva forma política del país.

“Con el correr de los años, la autoridad se cuestionó el hecho de tener tres festividades anuales que celebran casi lo mismo y que tenían un ritual muy similar. Era muy contraproducente económicamente y es por eso que en 1824 se eliminó el 5 de abril”¹⁰, en 1837 el Presidente Prieto y Diego Portales, tras la firma de un decreto que reducía el 12 de febrero a un par de demostraciones menores para, entre otras cosas, evitar perjuicios en el sistema público y reunir todas las fiestas cívicas en un solo día, esta decisión se tomaría ya que “La celebración de febrero tenía ‘coincidencias no felices’, ya que era un período de faenas agrícolas y mucha gente de Santiago migraba hacia sus campos privados, incluidos varios regidores del cabildo, que en esa época era la entidad encargada de organizar la fiesta oficial”

“Es posible que la celebración de febrero no le haya parecido a la élite por los posibles e incontrolables desórdenes populares”¹¹

Es así como el *dieciocho*, se transformó en la única gran celebración nacional por lo tanto, Chile no celebra el día de su independencia, como sería lógico en el caso de una ex colonia. El 18 de septiembre es la fiesta más antigua de las tres -se festejaba desde 1811.

La proclamación de la independencia estaba muy vinculada a la figura de O'Higgins y fue Portales quien decretó el fin del 12 de febrero.

“El 18 es la fecha en que monarquistas y republicanos estuvieron de acuerdo con la instalación de una junta. Después de eso, comenzó una guerra que los separó. No se celebra una fecha como ocurre hoy con el 11 de septiembre de 1973, que divide a los chilenos, sino que un hito que

¹⁰ PERALTA, Paulina. “Chile tiene Fiesta”.

¹¹ SALINAS, Maximiliano. Historiador e investigador USACH, especialista en historia de las culturas populares chilenas.

los una".¹² Es así es como la celebración del *Dieciocho* se ve representada a través de distintas actividades que conmemoran esta Fecha como el hito más importante para la Independencia de nuestro país.

24.2 OBJETIVOS GENERALES

Generar el rescate del patrimonio histórico, material e inmaterial de nuestras raíces, conmemorar las Fiestas Patrias. Acercar a la comunidad a una celebración típica de nuestro país en el mes de Septiembre, con variadas actividades y sucesos en distintos sectores de la comuna de Talca.

Llevar a los barrios de Talca lo mejor de nuestro folclor local, con el apoyo de grupos folclóricos y juegos típicos chilenos.

Rescate del folclor nacional a través de su baile típico la cueca, presentado por un campeonato Regional Inter-Escolar de Cueca.

24.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las actividades se desarrollan una semana previa las festividades oficiales, desarrollando distintas intervenciones en la comuna, como son las ramadas móviles que recorren la comuna, llevando nuestro folclor y baile patrio a distintos sectores vulnerables de nuestra comuna.

También se realiza en este contexto, el campeonato regional interescolar de cueca, acercando así a los niños y la comunidad a nuestra cultura e historia, a través de una actividad gratuita.

Todas las actividades que se efectúen en el marco de la de Fiesta de la Chilenidad se efectuarán entre los días 03 y 11 de Septiembre del año 2017.

De acceso abierto y gratuito a la comunidad Talquina, más los distintos barrios a los que acudirá la Ramada Móvil y parejas de cueca representantes de los colegios de la región.

24.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se consideran gastos en, Servicios de impresión, personal de honorarios en logística, aseo y mantención, carga y descarga, ramadas móviles, servicio de seguridad, escenario, fichas técnicas, contratación de artistas, servicio de encarpado y modulación, mobiliario. El total del programa asciende a la suma de: \$ 40.000.000.-

¹² LEÓN, Eduardo

24.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación							X	X	X			
Organización								X	X			
Difusión								X	X			
Dirección								X	X			
Ejecución									X			
Control									X	X		

LÍNEAS DE ACCIÓN 4: RESIGNIFICACIÓN DEL PATRIMONIO

Durante los últimos años Chile ha experimentado un sin número de cambios y propuestas orientados al desarrollo artístico y cultural del país. En este sentido se generó la inclusión más concreta sobre las temáticas encauzadas hacia la identidad, las raíces y el patrimonio, comenzando a visualizar y reconocer el patrimonio material e inmaterial, patrimonio vivo e incluso el patrimonio futuro. Aquello que está presente actualmente sin embargo en alguna instancia con el pasar del tiempo y la historia se convertirá en espacio de valor. Es así como el reconocimiento y la puesta en valor de aquello que explica nuestra idiosincrasia y actual forma de comportamiento, que nos establece como agentes que conviven en sociedad y que forma parte primordial del comportamiento cultural que poseemos se transforma en una temática sumamente pertinente en el desarrollo cultural local.

Desde el presente Plan Comunal el concepto de Patrimonio se orienta a una idea abierta, dinámica y comunitaria que como establece María del Pilar García en su texto *El Patrimonio Cultural, Conceptos Básicos* alude a *“bienes y costumbres que transmitimos porque reconocemos en ellos un valor y les atribuimos una propiedad colectiva.”*¹³ Especificando en forma posterior en el mismo texto la importancia de lo colectivo en el proceso de transmisión de conocimiento y cultura, de esta manera acredita al ser humano como el dador, a través del reconocimiento, de sentido y contenido al patrimonio. Bajo dicha visualización es que las iniciativas aquí presentadas muestran instancias concretas en las que se desarrolle los conceptos antes mencionados, así como también la dimensión de pueblos originarios, desde una mirada de lo colectivo y la importancia que posee la comunidad talquina frente a su patrimonio y rescate cultural.

¹³ GARCIA CUETOS, María del Pilar. *El Patrimonio Cultural, Conceptos Básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 1º Edición 2012, Colección Textos Docentes n° 207, España.

PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

25.1 FUNDAMENTACIÓN

Dentro de las ya mencionadas aclaraciones que se han efectuado y que resalta el plan comunal de cultura de la Corporación Municipal de Cultura de Talca, se vuelve necesario incorporar programas que trabajen en forma directa con el fomento y puesta en valor del patrimonio talquino y su difusión. Dar a conocer a la comunidad su patrimonio cultural permitirá que la comunidad tome conciencia y se empodere en forma reflexiva sobre sus raíces y costumbres. Generar un plan de difusión y fomento óptimo y efectivo nace desde el concepto que también plantea la DIBAM en el que destaca que *“El valor de dichos bienes y manifestaciones culturales no está en un pasado rescatado de modo fiel, sino en la relación que en el presente establecen las personas y las sociedades, con dichas huellas y testimonios. Por ello, los ciudadanos no son meros receptores pasivos sino sujetos que conocen y transforman esa realidad, posibilitando el surgimiento de nuevas interpretaciones y usos patrimoniales.”*¹⁴

25.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar y generar instancias de puesta en valor del patrimonio que posee la comuna de Talca. Acercando a las personas en forma dinámica a los conceptos del patrimonio y su valor al proceso identitario de la comuna. A través de la realización de distintas actividades comunitarias y abiertas que promuevan el patrimonio, identidad, puesta en valor, patrimonio futuro. Se busca acercar al público talquino a sus orígenes, por lo cual se dirige a la comuna como tal, niños y adultos, planteándose un total de beneficiarios busca acercar un número de sobre 13.000 beneficiarios, directa e indirectamente.

25.3 DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Bajo la campaña Qué Talca tu Patrimonio? Se pretende continuar fomentado el conocimiento a través de actividades para el mes del patrimonio, más la página web www.talcapatrimonio.cl, espacios teatrales y de diálogo. El proyecto, presenta distintas instancias de trabajo a efectuarse durante todo el año. Facetas que se concretan en la celebración del día del patrimonio, concurso de convocatoria abierta a todo público de fotografía patrimonial y acciones como cicletadas patrimoniales, coloquios, mateadas patrimoniales etc.

¹⁴ www.dibam.cl

25.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se requiere procesos de contratación y desarrollo. Más su respectiva difusión, requiere de \$ 40.000.000.-

25.5 CRONOGRAMA AÑO 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto			X	X	X		X	X	X			
Organización y convocatorias.		X	X	X		X	X	X	X	X	X	
Coordinación.	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
Diseño, impresión y difusión		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Ejecución					X	X	X	X	X	X	X	X
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos					X	X	X	X	X	X	X	X
Informe, rendición y evaluación						X	X					X

EJE N°4.- EDUCACION Y FORMACION DE AUDIENCIAS (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

Hoy en día los espacios culturales deben culturales deben hacer esfuerzos por fomentar sus audiencias y cómo fidelizar a su público objetivo con las propuestas programáticas que cada infraestructura o espacio cultural genera. Es importante definir estrategias para intervenir en las preferencias intentar disminuir las barreras de acceso que pueda tener la comunidad.

Como eje, se pretende por una parte, incrementar la asistencia, accesibilidad y convocatoria de audiencias a la oferta cultural de la comuna bajo el prisma de la inclusión social, trabajando con todos los barrios de la comuna y sectores más vulnerables de la ciudad, con el fin de fomentar e incentivar el empoderamiento de los ciudadanos en la producción y aquí nace el nuevo desafío, contar con una programación que incluya las particularidades de cada comunidad o territorio.

Este es un programa a largo plazo, durante el año 2017 y con la vinculación en el trabajo cultural en el territorio, sus agentes culturales e infraestructuras, se podrá realizar diagnósticos y definiciones del territorio en su primera etapa.

EJE ESTRATÉGICO N° 4

EDUCACIÓN Y FORMACIÓN DE AUDIENCIAS

LINEAS DE ACCION 1: FOMENTO DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA

8. TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA COMUNIDAD EN EL CENTRO CULTURAL

26.1 FUNDAMENTACIÓN

La Corporación Municipal de Cultura de Talca, ha asumido bajo su responsabilidad el desarrollo óptimo del espacio denominado Centro Cultural Municipal Talca (CCAT) el cual presenta como un objetivo y labor, brindar espacios de formación en el ámbito del Arte y la Cultura, a través de instancias que brinden conocimientos tanto avanzados como básicos sobre dichas áreas, así como también situaciones de discusión y dialogo.

Los Talleres impartidos responden al propósito de formación en distintas disciplinas artísticas, como son las corporales, visuales, musicales y artesanía, entre otras. La modalidad de trabajo es didáctica e inclusiva. Si bien existen ocasiones en que alude a lo manual considerando el concepto como aquello que se trabaja desde las manos, los talleres impartidos por el Centro Cultural buscan desarrollar una educación artística orientada al aprendizaje no solo de la técnica, sino también del análisis y el desarrollo artístico, como lo plantea la autora Maria Acaso "*Hoy en día hay que reivindicar la enseñanza de las artes y la cultura visual como un área relacionada con el conocimiento, con el intelecto, con los procesos mentales y no solo con los manuales*"¹⁵. Es así como el desarrollo de los cuatro ciclos de Talleres de Formación, más el trabajo que se realiza en barrios de la comuna impartidos a través del Centro Cultural se desenvuelven siempre desde el trabajo local, conocimiento del patrimonio, desarrollo cultural y personal, junto al aprendizaje del oficio y/o disciplina.

La metodología exige asistencia, disciplina, puntualidad, respeto y valoración por parte de los beneficiados, por la disciplina impartida y la institución que los dicta. Los alumnos asisten de manera gratuita y sus relatores o talleristas se destacan por ser artistas, cultores o docentes con experiencia acreditada en la materia, quienes presentan propuestas concretas para sus cursos.

26.2 OBJETIVO GENERAL

¹⁵ GARCIA CUETOS, Maria del Pilar. *El Patrimonio Cultural, Conceptos Básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza, 1° Edición 2012, Colección Textos Docentes n° 207, España, Pág. 17.

Ofrecer espacios de formación artística a la comunidad de Talca, en forma transversal e inclusiva. Acercando a la comuna a espacios serios de desarrollo de las Artes y la Cultura a través de talleres de formación tanto básicos como avanzados, desarrollando espacios de diálogo, discusión y conocimiento de las diferentes disciplinas artísticas.

26.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se efectuarán 120 talleres en diferentes disciplinas artísticas en el Centro Cultural, el cual ofrece en sus dependencias 4 ciclos de talleres artísticos correspondientes a verano (enero), otoño (marzo a mayo), invierno (junio a agosto) y primavera (septiembre a noviembre) consecutivamente. Los talleres son gratuitos y poseen una programación de 120 minutos a realizarse una vez por semana completando 6 o 12 clases, dependiendo de la temática y programación. Los feriados son recuperables, planificados con anticipación según disponibilidad de horario del Centro Cultural. El monitor presenta una propuesta concreta frente al trabajo que desarrollará en su periodo académico y debe ajustarse al horario de inicio y cierre del taller, no excediendo el tiempo de la clase, así como también hacer entrega pertinente de su respectivo informe mensual sobre el proceso desarrollado.

Tanto los talleres de extensión e internos finalizan con una propuesta de creación y exposición para la comunidad.

Público Objetivo: Publico general a partir de los 15 años.

Asistencia Esperada: 4.000 Personas.

26.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Requiere que para su buen funcionamiento, contratación de talleristas, espacios de difusión e impresión, material para finalizaciones y certificaciones, en total el programa requiere de \$ 20.000.000. –

26.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC
Ciclo Verano	X											
Ciclo Otoño			X	X	X							
Ciclo Primavera						X	X	X				
Ciclo Verano									X	X	X	
Barrios		X	X	X	X	X	X	X	X			

9. TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN BARRIOS (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

27.1 FUNDAMENTACIÓN

En la comunidad Talquina, la formación artística en los barrios juega un papel de gran importancia; es por esto que nuestra Corporación Municipal de cultura creó los "TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN BARRIOS" es así como desde el año 2014 la comunidad Talquina ha podido disfrutar de talleres de Pintura, mosaico, telar bastidor, telar mapuche, pintura textil, trabajo en cobre, de forma gratuita. Los talleres de formación artística son desarrollados en las dependencias de sedes de cada barrio, cada taller tiene una capacidad máxima de 20 alumnos, donde las edades van desde los 15 años al adulto mayor, por otra parte los talleres de formación Artística en los barrios son multidisciplinarios artísticos culturales, los cuales poseen un patrimonio simbólico. Los talleres se hace con objetivos específicos en el repercuten las transformaciones artísticas las cuales contribuyen positivamente a la realización del barrio artístico.

27.2 OBJETIVO GENERAL

Ofrecer espacios de formación artística a la comunidad de Talca, en forma transversal e inclusiva. Desarrollando en los territorios y barrios, espacios de desarrollo de las Artes y la Cultura a través de talleres de formación tanto básicos como avanzados, que a su vez promuevan el dialogo, la discusión y conocimiento de las diferentes disciplinas artísticas.

27.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se efectuarán 120 talleres en diferentes disciplinas artísticas en barrios de la Comuna de Talca, divididos en dos ciclos de 54 instancias cada uno. Dichos talleres se efectuaran en juntas de vecinos que tengan la infraestructura necesaria para albergar la disciplina a impartir y poseen una duración de 120 minutos a realizarse una vez a la semana, completando 12 clases por ciclo.

27.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Requiere para su buen funcionamiento, contratación de talleristas, espacios de difusión e impresión, material para finalizaciones y certificaciones, en total el programa requiere de \$ 20.000.000.-

27.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto		x	x	x								
Organización		x	x	x			x	x				
Formulación, lanzamiento y coordinación			x				x					
Diseño, impresión y difusión			x	x		x						
Ejecución				x	x		x	x	x			
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos			x				x					
Informe, rendición y evaluación final.						x				x		

10. FOMENTO DE LA INCLUSIÓN, EN DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

28.1 FUNDAMENTACIÓN

La inclusión de las personas con necesidades educativas especiales tanto a los sistemas educativos como a las diferentes disciplinas ya sea en el deporte, la música u otras áreas ha significado el paso más trascendente en nuestros tiempos, esta inclusión debe darse como un proceso de manera continuo y progresivo cuya finalidad sea siempre la incorporación total de las personas con necesidades especiales a la comunidad y en nuestra país está comprometido en las políticas que lleva Senadis¹⁶ y las leyes que se han implementado.

Es por ello que la Corporación Municipal de Cultura asume el desafío de establecer un programa que implique la incorporación de usuarios con necesidades especiales a talleres artísticos culturales y de los sectores más vulnerables de la comuna, adecuando infraestructura como implementos que permitan el adecuado desarrollo de las artes y cultura.

28.2 OBJETIVO GENERAL

Desarrollar y promover la inclusión de usuarios con necesidad especiales a programas y disciplinas artísticas culturales a fin de fomentar una sociedad inclusiva en todas sus expresiones.

28.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se efectuarán talleres en diferentes disciplinas artísticas en el Centro Cultural con las adecuaciones pertinentes a fin de permitir los desplazamiento de sillas de ruedas u otro material de apoyo, como a su vez la contratación de profesores de señas en caso de ser requeridos u otra discapacidad ya sea auditiva o visual, se incorporará materiales pertinentes, profesores y adecuaciones de infraestructura.

¹⁶ SENADIS. (2010). Ley N°20.422. febrero 23, 2016, de SENADIS Sitio web: http://www.senadis.gob.cl/pag/177/557/ley_n20422

28.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Requiere para su buen funcionamiento, contratación de talleristas, espacios de difusión e impresión, material para finalizaciones y certificaciones, en total el programa requiere de \$5.000.000.-

28.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Ciclo Verano	X											
Ciclo Otoño			X	X	X							
Ciclo Primavera						X	X	X				
Ciclo Verano									X	X	X	

11. FOMENTO DE LA EDUCACIÓN EN DISCIPLINAS ARTÍSTICAS TRADICIONALES (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

29.1 FUNDAMENTACIÓN

El recordar los oficios del organillero, sastre, afeitador, afilador, limpia botas, churrero, aquellas mujeres que preparan manzanas confitadas, algodones y cabritas, activa nuestra memoria colectiva de nuestra niñez, donde los adultos mayores hacen un recorrido en la historia de sus barrios, de la participación e identificación territorial como también estacional de estos portadores de oficio, donde las nuevas generacionales no se han vinculado con estas experiencias debido al paso del tiempo y al desuso en el que han caído muchos de estos oficio.

El Fomento de la educación en disciplinas artísticas basada en estos antiguos oficios, será la expresión cultural patrimonial viva de nuestro origen, estas son joyas del recuerdo humano que debemos trabajar en conjunto para su mantención, ya que variados de ellos se desarrollan poco y otros ya no se trabajan, la idea es reconocer y valorar las tradiciones patrimoniales.

“Detrás de cada oficio y de cada manifestación hay una historia que contar, una memoria que reconstruir. Una historia de aprendizaje, de esfuerzo, y finalmente de persistencia en la práctica que hace a cada uno de los cultores y cultoras”¹⁷, es por eso que la Corporación Municipal de Cultura asume el desafío de crear este programa, que permita la valoración y mantención de los oficios patrimoniales.

29.2 OBJETIVO GENERAL

Rescatar el recuerdo y promoción de los oficios patrimoniales, a través de iniciativa del fomento de la educación en disciplinas artísticas patrimoniales, transformando un momento de educación formal hacia una educación cultural vivencial, donde se reconozca, valore y transmita las manifestaciones de patrimonio cultural a partir de experiencias vividas.

¹⁷ http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2014/01/pci_version_web_02.pdf

29.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa Patrimonial, se desarrollará en establecimientos educacionales municipales, a través de actividades extra programática, donde los niños y jóvenes tengan acceso a este espacio de conocimiento y disfruten de esta formación en un oficio patrimonial.

29.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Requiere para su buen funcionamiento, contratación de talleristas, espacios de difusión e impresión, material para finalizaciones y certificaciones, en total el programa requiere de \$ 5.000.000.

29.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto												
Organización												
Formulación, lanzamiento y coordinación												
Diseño, impresión y difusión												
Ejecución												
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos												
Informe, rendición y evaluación final												

IV OLIMPIADAS INTERESCOLARES DE CULTURA (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

30.1 FUNDAMENTACIÓN

Desde el año 2015 que la ciudad de Talca pasó a ser parte de las ciudades líderes de la Agenda 21 de Cultura, lo que se traduce en compromisos a realizar por las ciudades denominado "Cultura 21 Acciones", del que se emanará un documento que incluya una buena práctica basada en un programa concreto, el que será traducido y difundido internacionalmente. En este contexto, la Corporación Municipal de Cultura de Talca, busca en su tercer año consecutivo instaurar como una buena práctica este programa, el que persigue instaurar un espacio artístico para los jóvenes de la comuna. La educación en Chile actualmente está en procesos de desarrollo complejos y evolutivos, en este contexto el ámbito artístico y cultural vuelve a presentarse como una herramienta intrínseca al ser humano, la cual no puede dejar de presentarse como área de desarrollo primordial ante la comunidad. El texto Orientaciones Pedagógicas para Implementar Lenguajes Artísticos en las Escuelas pertenecientes al Ministerio de Educación cita a Di Girólamo quien grafica esta instancia como *"el arte es consustancial a los seres humanos y por consiguiente a las culturas que ellos generan en el proceso de su desarrollo personal y social. A través de sus formas de expresión traducen en obras concretas los sentimientos, concepciones, creencias, identidades personales y colectivas y, con ello dejan en el tiempo la consistencia más evidente de las diferentes etapas de la historia de la humanidad"*¹⁸. Bajo estas ideas las Olimpiadas se transforman en un espacio de apoyo al desarrollo artístico y educativo de jóvenes en diferentes disciplinas artísticas. Bajo un concepto educativo la competencia viene a recordarnos cuan valorable es el trabajo cultural joven, con nuevas miradas, diálogos y convenciones sobre las manifestaciones artísticas y el desarrollo social.

30.2 OBJETIVO GENERAL

Generar un espacio donde los jóvenes puedan desenvolver las artes y la cultura, en un contexto de trabajo intenso y de competencia. Buscando establecer conciencia del trabajo y la creación artística cultural como tal y la importancia de este al desarrollo social, a través de la progreso de sus aptitudes frente a las disciplinas artísticas.

¹⁸ MINISTERIO DE EDUCACION, Gobierno de Chile. *Orientaciones Pedagógicas Para Implementar Lenguajes Artísticos en las Escuelas*. Registro de Propiedad 227,841. Año 2013

30.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El proyecto busca generar un periodo en el cual distintos colegios se reúnan en Olimpiadas de Arte y Cultura, desarrollando la variedad de disciplinas (música, teatro, danza, pintura, entre otras). Los participantes se presentarán en representación de sus respectivos colegios y deberán inscribirse con una propuesta artística clara, la cual deberán llevar a cabo durante el periodo de Olimpiadas. El trabajo será *insitu* y con bases establecidas de competencia que durará 3 días. Los alumnos tendrán el constante dialogo con al menos un profesional del área que están desarrollando, de este modo, se busca establecer un vínculo entre el profesionalismo de las artes y los jóvenes.

Público Objetivo: Alumnos de colegios municipales de 5° básico a 4° Medio.

Asistencia Esperada: Se pretende hacer convocatoria abierta a todos los colegios de la ciudad de Talca, pretendemos superar las 200 estudiantes beneficiadas tanto directa como indirectamente.

30.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se requiere material para cada uno de los trabajos artísticos presentados por los participantes en las distintas categorías de competencia; incluyendo así pintura, papel, telas o bastidores, fichas técnicas, etc. Se considera importante también el trabajo de difusión y procesos previos a la actividad, más un cierre abierto asociado a los intereses juveniles. Los montos requeridos son de \$ 20.000.000.-

30.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto	X	X										
Organización						X	X					
Formulación, lanzamiento y cierre de bases							X	X				
Diseño, impresión y difusión							X	X				
Ejecución								X				
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos							X	X	X			
Informe, rendición y evaluación								X	X			

LINEAS DE ACCION 2: FORMACIÓN DE AUDIENCIAS

12. PROGRAMA FORMACIÓN INFANTO JUVENIL (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

31.1 FUNDAMENTACIÓN

El Arte, en todas sus manifestaciones, constituye una poderosa herramienta tanto de desarrollo personal como de desarrollo social de los seres humanos. Relacionarse desde la creación y la creatividad puede ser una poderosa herramienta de inclusión permitiendo generar vínculos con los otros desde el reconocimiento, la valoración y el respeto; aprendizajes fundamentales para niños y jóvenes en formación.

La Corporación Municipal de Cultura a través de su Centro Cultural pone a disposición su programa de acceso artístico, debido a la alta demanda de espacios creativos de intercambio y conocimiento, que permitan potenciar las inteligencias múltiples y emocionales de niños y jóvenes entre 5 y 14 años, a través de acciones vinculadas con docentes, artesanos, colectivos y agrupaciones ligadas a la cultura local y la creación artística.

Tal como se cita al Doctor en Educación Elliot W. Eisner en el texto *¿Cómo evaluar el Arte?* “*Si admitimos el valor histórico y cultural de la creación artística, la enseñanza del Arte no puede conformarse sólo con proveer las condiciones para que niños y jóvenes desarrollen su propia imaginación y expresividad; o con cultivar la sensibilidad, estética de los estudiantes. Es indispensable darles la oportunidad de situar las obras y los artistas en su contexto histórico, su circunstancia cultural, su itinerario biográfico, enriqueciendo con ello la comprensión y la experiencia de sí mismos y del mundo que habitan, cuestión que está en la base de todo proceso educativo*”¹⁹

31.2 OBJETIVO GENERAL

- Brindar espacios de interacciones culturales y artísticas a niños, niñas y adolescentes.
- Promover la diversidad cultural y la democratización del acceso a los bienes y servicios culturales.
- Facilitar encuentros entre niños, niñas y adolescentes con artistas y agrupaciones locales.
- Fomentar derechos culturales y ciudadanos de niños, niñas y adolescentes.

¹⁹ ERRÁZURIZ, Luis Hernán. *¿Cómo evaluar el arte? evaluación de la enseñanza de las artes visuales a nivel escolar: práctica, mitos y teorías*. Ediciones Fontaine, Diciembre 2002

31.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Generar espacios regulares de formación y creación orientados a jóvenes, niños y niñas, a través de actividades propiciadas por el Centro Cultural en su infraestructura disponible, mediante laboratorios artísticos, clases prácticas, actividades de fomento lector, formación de audiencia, observatorios culturales, espectáculos, ciclos de cine infantil y juvenil entre otros.

Para ello se plantea un programa anual con actividades mensuales difundidas con participación de familias y jóvenes que acoge sus gustos, intereses y necesidades.

Público objetivo: Niños y niñas desde los 5 años de edad, a jóvenes hasta 14 años. Público familiar. Alcance esperado: 450 niños, jóvenes y sus apoderados beneficiados de manera directa.

31.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere un monto asociado de 5.000.000.-

31.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización, Formación y aprobación Presupuesto	yx	x	x									
Organización	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
Formulación, lanzamiento y coordinación	yx	x	x	x	x	x	x	x	x			
Diseño, impresión y difusión						x	x	x	x	x		
Ejecución										x		
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Informe, rendición y evaluación											x	

FOMENTO EN EDUCACION CINEMATOGRAFICA (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)**32.1 FUNDAMENTACIÓN**

Durante el año 2016 y de acuerdo al presupuesto dispuesto para este programa \$ 10.000.000, se logró una cobertura de 1.500 personas asistentes, destinado principalmente a escuelas municipales en formato de talleres de cine, bajo el concepto de cine y valores. En esta ocasión existió la posibilidad de llevar 10 presentaciones a distintos barrios de la ciudad, con una alta convocatoria, solicitando los dirigentes vecinales que para el año 2017 este programa se extienda a otros sectores de Talca, ya que es una actividad que permite abordar distintos públicos, de acuerdo a temáticas específicas por rangos de edad. Es así, como este Plan Comunal de Cultura considera aumentar la cobertura para el 2017 a 1.800 beneficiarios y así poder dar mayor alcance a otros barrios.

El año 2017 se plantea generar una mirada más pedagógica y experimental, sumado a la experiencia de vivencial del cine, como se ha efectuado hasta ahora, se pretende sumar iniciativas o espacios de dialogo orientadas a la cinematografía. Como por ejemplo, talleres de cine mudo, crítica e historia del cine, o incluso, experimentar instancias como la educación en Stop Motion, área orientada a la animación, considerando que en Chile y según la Encuesta de Consumo Cultural 2012, efectuada por el Consejo de la Cultura y las Artes, la cantidad de asistencia es de un 45,2%, versus un 53,4% que no ha asistido en los últimos 12 meses. Si bien ha disminuido en consecuencia a meses anteriores, se considera pertinente promover dicha disciplina para aquellos que no dialogan en forma cotidiana con el séptimo arte. Así mismo es pertinente mencionar la importancia de fomentar el proceso histórico de la disciplina dentro del territorio, el cine llega a Chile solo un año después de ser presentado por los hermanos Lumière en París, generando un alto revuelo social y una marca histórica. El programa pretende promover la memoria cinematográfica y realzar la característica artística del área cinematográfica.

Con lo anterior, se pretende generar un equilibrio entre la educación cinematográfica y la experiencia vivencial. Volver a mirar el trabajo de los hermanos Louis y Auguste Lumière, los cuales en 1885 mostraron a la comunidad un espacio denominado como la "fabrica de los sueños" la cual consistían en presentar un registro de imágenes en movimiento. Si bien se reconoce que en sus primeros años fue considerado solo como un producto de consumo masivo, es en 1911 Ricciotto Canudo quién escribe lo que hasta hoy en día es considerado como el primer texto teórico sobre el cine. El cual se denominó "**Manifiesto de las Siete Artes**" convirtiéndolo en pionero en formular la diferencia entre Arte e Industria como tal, presentando

al cine como la suma final de la ciencia y el arte, en una mezcla perfecta entre la unión de la máquina y el sentimiento. En experiencias anteriores, el programa permitió de manera muy dinámica abarcar un alto porcentaje de niños, jóvenes, familias y adultos mayores de la comuna.

31.2 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la educación cinematográfica a través de espacios de dialogo, educación y vivencial del cine y sus diferentes ramas. Así como también establecer espacios de valoración histórica del séptimo arte.

Este programa considera, además, el patrocinio para producciones cinematográficas.

31.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se dividirá en diferentes espacios de desarrollo, algunos orientados a la experiencia cinematográfica como espectador, otras al fomento educativo referido al cine y al proceso generación cinematográfica.

En el contexto anterior, los espacios referidos serán de talleres, espacio de observación de cine y crítica, encuentros, etc.

También se considera patrocinar algunas producciones cinematográficas de artistas o productores locales.

Público Objetivo: Todo público, familias, niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres, hombres, etc.

Asistencia Esperada: Se plantea abarcar un aproximado de 1.800 personas de distintas edades y sexo.

32.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

Se requiere honorario del servicio con un cronograma anual, además de difusión. Como tal tiene un costo asociado de \$ 20.000.000.-

32.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto	X											
Organización	X		X									
Formulación, lanzamiento y coordinación	X	X	X	X	X	X	X					
Diseño, impresión y difusión	X	X	X	X	X	X	X	X				
Ejecución		X	X	X	X	X	X	X				
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos	X	X							X	X		
Informe, rendición y evaluación										X		

LINEAS DE ACCION 3: DERECHOS CULTURALES

DIÁLOGOS SOBRE DERECHOS CULTURALES (EJECUTA CENTRO CULTURAL MUNICIPAL DE TALCA)

33.1 FUNDAMENTACIÓN

Entendiendo que los derechos son inherentes al ser humano y estos se vinculan a todas las áreas, los derechos culturales estarán directamente vinculados al arte y a la cultura, entendiéndose en su amplia dimensión, estos deben ser promovidos para garantizar que las personas y las comunidades tengan acceso a la cultura y puedan participar en aquella que sea de su elección. Son fundamentalmente derechos humanos para asegurar el disfrute de la cultura y de sus componentes en condiciones de igualdad, dignidad humana y no discriminación. Son derechos relativos a cuestiones como la lengua; la producción cultural y artística; la participación en la cultura; el patrimonio cultural; los derechos de autor; las minorías y el acceso a la cultura, entre otros.

El desafío para el 2017 por parte de esta Corporación de Cultura es la difusión y promoción de estos como parte del desarrollo de una ciudad inclusiva y sustentable, permitiendo el conocimiento por parte de los ciudadanos sobre este aspecto que los afecta.

33.2 OBJETIVO GENERAL

Promover y fomentar durante todo el año los derechos culturales inherentes a los seres humanos a través de diálogos, seminarios, coloquios y encuentros tendientes al conocimiento de estos.

33.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Se llevará a cabo coloquios, diálogos en el Centro Cultural de la Corporación Municipal de Cultura, que permitan el conocimiento de los derechos culturales inherente a todos los seres humanos, a su vez se establecerán alianzas estratégicas con diferentes instituciones, ya sean culturales o educativas que permitan realizar difundir las temáticas sobre este tema.

33.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere un monto asociado de 4.000.000.-

33.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Cotización , Formación y aprobación Presupuesto	x											
Organización			x									
Formulación, lanzamiento y coordinación			x	x								
Diseño, impresión y difusión			x	x								
Ejecución			x	x	x	x	x	x	x	x	x	
Órdenes de Compra, contrataciones, pagos y procesos administrativos			X	x	x	x	x	x	x	x	x	
Informe, rendición y evaluación final.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

EJE N°5. INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

En este eje se pretende desarrollar aquellas acciones o actividades que impliquen como objetivo dar a conocer, hacer participar, sentir, asumir, transmitir e identificarse a la ciudadanía con los programas, proyectos y eventos ligados a la cultura o a la difusión de dichas acciones.

Reiterando que la libertad de pensamiento, expresión e información, así como la diversidad de los medios de comunicación social, posibilitan el florecimiento de las expresiones culturales en las sociedades

La difusión de la gestión cultural conlleva al proceso por medio del cual se transmiten características de una cultura a otra, de tal manera de ir construyendo una estructura social en movimiento, en proceso de aculturación, la modificación de modelos culturales debido a el contacto directo entre expresiones culturales distintas, es este sentido que nace la necesidad de informar y difundir a la comunidad los procesos culturales, las actividades y en general del "que hacer" de la gestión cultural. Es en este sentido que, la Corporación Municipal de Cultura se formula como eje el promover la articulación interinstitucional, para el desarrollo de alianzas entre la diversidad de agentes culturales de ámbitos académicos, públicos, sociedad civil y privados.

La Corporación Municipal de Cultura se plantea el desarrollo y mantenimiento de un flujo adecuado de información pertinente, actualizada y en concordancia con la realidad de nuestra comuna, entendiendo que la articulación y vinculación entre agentes culturales o actores concretos constituye un eje fundamental para promover y difundir actividades y lineamientos a partir del planteamiento o la visión de la comunidad que nos permita la implementación de un mapa de acción.

Las consideraciones anteriores son importantes para establecer los canales que permitan incorporar nuevas dinámicas y actividades de difusión de las políticas culturales municipales, civiles, académicas y privadas, posibilitando redes de cooperación regional, nacional e internacional.

EJE ESTRATÉGICO N° 5

INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

LÍNEAS DE ACCIÓN 1: INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

34.1 FUNDAMENTACIÓN

La Corporación Municipal de Cultura de Talca en cada uno de sus periodos de funcionamiento se ha ido consolidando, considerando como base fundante las actividades culturales que venía realizando la Ilustre Municipalidad de Talca.

Hoy un nuevo desafío quiere asumir esta institución y es fortalecer su imagen corporativa como vinculo asociado a la excelencia y eficacia de su quehacer, para ello se trabajará fortalecer y consolidar la imagen de marca o branding.

Este año 2017, La Corporación Municipal de Cultura, Activa Talca, buscará consolidar la promoción y coordinación con otros centros culturales de la ciudad, tendientes al desarrollo de los circuitos culturales, fortalecer los lazos con la comunidad y brindar actividades y procesos de calidad en un marco de eficiencia.

Así mismo esta Corporación Municipal de Cultural seguirá realizando los procesos de mejora para comunicar su quehacer en los medios digitales, como página web, redes sociales y todos aquellos medios que faciliten este proceso para que en cada acción de la corporación haya interacción con los beneficiarios directos y público en general.

34.2 OBJETIVO GENERAL

Posesionar, difundir la imagen y marca de la Corporación Municipal de Cultura en la Comunidad Talquina, como signo de un trabajo eficiente, de actividades culturales sustentable con el medio ambiente, inclusiva, respetuosa de sus raíces entre otras cualidades asociadas a ella.

Generar un plan de difusión anual con la programación de las actividades, que se traduzca en material impreso y a través de la página web de la Corporación y de sus redes sociales.

Realizar reuniones trimestrales informativas con profesionales de la prensa local para informar las acciones. Generar reuniones de difusión y coordinación con agentes culturales locales.

34.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa se define como una instancia de difusión, posicionamiento de marca e imagen de la Corporación Municipal de Cultura por lo cual cuenta dentro de su desarrollo con espacios de formalización y diseños, impresión de material, publicación en página web y generación de convocatorias para reuniones informativas, entre otras instancias.

34.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere un monto asociado de \$ 25.000.000.-

34.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	X	x										
Organización	X	x										
Difusión		X										
Dirección		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución			x	x	x	x	x	x	x	x	x	X
Control			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

LÍNEAS DE ACCIÓN 2: GESTIÓN DE CALIDAD

CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015 (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

35.1 FUNDAMENTACIÓN

Las Corporaciones municipales de Deportes y de Cultura de Talca están comprometidas con la gestión transparente, efectiva y participativa del fomento de las actividades deportivas y culturales en la región del Maule, soportados en personal competente y dedicados a impulsar la generación de oportunidades que dignifiquen el quehacer deportivo y cultural, generando reconocimiento a la labor de los gestores y creadores, para posibilitar el crecimiento deportivo y cultural integral de la región con un enfoque diferencial. Teniendo por objeto fomentar el desarrollo social en todos sus procesos, ámbitos, expresiones y manifestaciones, en especial en apoyo a nuevos talentos deportivos, actividades culturales costumbristas, a su vez de estimular la creación y el desarrollo de la identidad comunal Talquina.

35.2 OBJETIVO GENERAL

Alcanzar los estándares de la Norma ISO 9001 de 2015 como corporaciones municipales prestadoras de servicios Deportivos y Culturales, documentando e implementado un Sistema de Gestión de la Calidad, en el cual se mantiene y se mejora continuamente su eficacia de acuerdo con la norma internacional NTC ISO 9001 versión 2015, con el propósito de demostrar a nuestras partes interesadas, que tenemos la capacidad de suministrar en forma coherente servicios que satisfagan las necesidades y requisitos establecidos que le sean aplicables.

- Orientar diálogos, reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural, para posibilitar el desarrollo regional con enfoque Diferencial.
- Consolidar las corporaciones de Deportes y de Cultura de Talca, a través de la gestión efectiva de procesos Deportivos y Culturales sostenibles, orientados a formular, adoptar, articular, ejecutar, coordinar y acompañar las políticas, planes, programas y proyectos que contribuyen al desarrollo de la población Talquina.
- Promover la participación ciudadana en el diseño, articulación, ejecución y seguimiento de políticas Deportivas y culturales, que permitan la comprensión de las necesidades de los

diferentes actores y la implementación de estrategias encaminadas al desarrollo social dentro del sistema regional de Deportes y de Cultura de Talca.

- Desarrollar una gestión transparente mediante un manejo adecuado de los recursos financieros, tendiente a la consolidación y sostenibilidad de las corporaciones.
- Gestionar estrategias de desarrollo social que permitan contar con el personal motivado y orientado al logro de los objetivos estratégicos.

35.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el 2016, la corporación municipal de cultura de Talca inicia con el proceso de implementación del sistema de gestión de la calidad bajo los lineamientos de las normas ISO 9001: 2015, y la integración de algunos modelos organizacionales y de Desarrollo. La implementación del sistema de Gestión se realiza de manera sinérgica a nivel interno con la participación de todo el personal corporativo con el fin desarrollar competencias sólidas para el mejoramiento en la prestación del servicio.

Para la implementación del sistema de gestión de la Calidad se han desarrollado a la fecha a nivel general las siguientes actividades:

- Desarrollo de procesos con direccionamiento estratégico.
- Diagnóstico / pronóstico.
- Diseño y planificación del modelo de gestión.
- Propuesta de rediseño a la estructura organizacional.
- Identificación de áreas organizacionales susceptibles de la aplicación de mejora continua.
- Sistematización de la operación en los sistemas que abarca el alcance del SGC. Se puede mencionar a modo de ejemplo la estandarización de los procesos en el desarrollo de actividades culturales, creación de procedimientos asociados.
- Mejoría en la capacidad de análisis de los procesos.
- Mejora ostensible en la calidad en la atención a la comunidad.
- Mejoría en la coordinación a nivel de alta dirección.
- Identificación y calificación de los recursos disponibles y necesarios.

- Fortalecimiento de la imagen del Servicio prestado por la corporación.
- Desarrollo de competencias en los funcionarios, estudios del modelo de gestión de la Norma ISO 9001, incorporándose en ellos el concepto de la mejora, innovación.

35.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere un monto asociado de \$3.500.000.-

35.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1. Planeación estratégica	x	x	x						x	x	x	x
2. Capacitación		x	x	x	x	x	x	x	x	x		
3. Aplicación e implementación de Instrumentos.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4. Revisión y Auditoria					x	x						
5. Trabajo con casa certificadora.				x	x	x	x	x	x	x	x	x

LINEAS DE ACCION 3: FORMACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN

CAPACITACIÓN (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

36.1 FUNDAMENTACIÓN

La institucionalidad cultural chilena ofrece espacios de participación laboral y profesional en el desarrollo cultural del país, participación en el Estado y en la sociedad civil, y al mismo tiempo requiere de quienes laboran en el campo cultural, el conocimiento y experticia en el uso de instrumentos, metodologías y tecnologías. Asimismo, las comunidades locales, regionales y especializadas demandan mayores y mejores esfuerzos para la visibilización y generación de sus propios contenidos culturales. Todo ello en un contexto de globalización de los mercados y nuevas tecnologías de las comunicaciones e informaciones para el diálogo e intercambio cultural.

En este escenario, se debe hacer énfasis en el conocimiento de las normas y procedimientos propios de la gestión pública y privada y en la habilitación de competencias efectivas para la gestión cultural. Actualmente son variados los espacios para el desarrollo de las capacidad laborales en el rubro, tanto formales, es así como nos enfrentamos a diferentes post grados en instituciones tradicionales como son Universidades del Consejo de Rectores y aquellas que no lo están. Los cuales buscan dar firmeza y orientaciones al trabajo que hasta hace 20 o 30 años se encontraba siendo solo un oficio por necesidad.

36.2 OBJETIVO GENERAL

Dotar de Competencias a los trabajadores y agentes culturales pertenecientes a la Corporación, dando mejores capacidades para el desempeño y desarrollo de sus funciones. A través de cursos de capacitación, espacios de diálogo, encuentros con agentes de otros territorios etc.

36.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La iniciativa de capacitación entregará herramientas de formación en gestión cultural a equipo de cultura de la Corporación Municipal de Cultura de Talca., a través de módulos de formación general y específica. Los trabajadores culturales deberán adquirir conocimientos mínimos de diagnóstico de necesidades, conceptos básicos de cultura, desarrollo de proyectos, conocimientos básicos sobre leyes culturales, tales como: fondos concursables, Ley de

Donaciones Culturales, nuevo formación ministerio de cultura y patrimonio, conocimientos de estudios disponibles regionales, nacionales y políticas culturales.

36.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere un monto asociado de \$ 5.000.0000 para cumplir sus objetivos.

36.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Planificación	x											
Organización		x	x									
Dirección	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Ejecución				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Control	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Evaluación y retroalimentación					x	x	x	x	x	x	x	x

LINEAS DE ACCION 4: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN

INVESTIGACIÓN (EJECUTA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA)

37.1 FUNDAMENTACIÓN

En toda organización, la toma de decisiones debe estar basada en la información fidedigna de los procesos que han llevado a cabo, a su vez esto les permitirá aplicar correcciones en sus procedimientos y generar nuevos feedback que favorezcan la eficiencia de su ejecución.

Por otra parte en el área de Cultura, la recolección de información y datos cobra una vital importancia para la ejecución de políticas en dicha área, que sin duda permitirá optimizar el número de beneficiarios y la eficiencia de la ejecución presupuestaria, fortaleciendo los programas culturales de la ciudad.

37.2 OBJETIVO GENERAL

Instalar procesos de recolección de datos e información que permitan el insumo en la toma de decisiones y formulación de políticas culturales.

37.3 DESCRIPCION DEL PROGRAMA

La recopilación de información se realizará post actividad y en formato estandarizado que permita reunir información y construcción de datos para el insumo de la Formulación, revisión y replanteamiento de programas culturales.

37.4 RECURSOS NECESARIOS 2017

El programa requiere un monto asociado de \$ 5.000.000.-

37.5 CRONOGRAMA 2017

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Levantamiento de Información a través de diferentes instrumentos			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Análisis de información			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Consolidado de información				x	x	x	x	x	x	x	x	x
Aplicación de mejoras en el diseño	x	x										

CONCLUSIÓN

El Plan estratégico proyectado para los siguientes cuatro años y la ejecución misma para el 2017, nos permite brindar programas integrales, que recogen los intereses de nuestra ciudadanía, la diversidad de ésta, el respeto por nuestras raíces, la revitalización de la memoria, el entramado histórico de nuestra ciudad, el traer prácticas y oficios olvidados por las nuevas generaciones, donde se privilegie manifestaciones que eran propia de nuestra Republica e implicaban cohesión social y el despliegue de dotes artísticos, ya sea en poesía, canto, actuación, es así como nuestra Corporación Municipal de Cultura, en su afán de protección patrimonial de nuestras manifestaciones culturales, traerá de vuelta la Fiesta de la Primavera como forma de protección cultural, más que de añoranza por el pasado.

Por otra parte, estamos ciertos, que cada línea de acción que se implementará, busca los lineamientos de una ciudad sustentable, donde el pilar fundamental para el desarrollo de ésta es la cultura, en donde los datos financieros muestran el incremento del presupuesto año tras año, con porcentajes significativos que dan cuenta de una real atención en ella, garantizando que nuestros ciudadanos puedan acceder al consumo de bienes culturales ya sean masivos y otros específicos y de formato más bien local.

Finalmente esta Corporación pone su trabajo de planificación, ejecución y desarrollo de sus ejes estratégicos, líneas de acción y programas al servicio de la ciudadanía para desarrollar una ciudad más cohesionada y feliz.

PARTE III: ANEXOS

PRESUPUESTO 2017 – 2020 COSTOS OPERACIONALES

PRESUPUESTO PLAN COMUNAL DE CULTURA 2017

ANEXOS

PRESUPUESTO COSTOS OPERACIONALES CMC 2017-2020

PROYECCIÓN 2017 (\$MM)	2017	2018	2019	2020
SUBVENCIÓN MUNICIPAL FIJA	230,6	240,2	250,3	260,8
INGRESOS PROPIOS	35	36,0	37,0	38,0
OPERACIÓN (2)	153,5	159,7	166,1	172,7
REMUNERACIONES OPERACIONALES ADMINISTRACIÓN CMC	74,2	77,1	80,2	83,4
REMUNERACIONES CENTRO CULTURAL	78,3	81,5	84,7	88,1
MOVILIZACIÓN	1,0	1,0	1,1	1,1
ADMINISTRACIÓN (3)	112,1	116,5	121,1	125,9
REMUNERACIONES PERSONAL ADMINISTRACIÓN	67,8	70,5	73,3	76,2
MATERIAL DE OFICINA O COMPUTACIÓN	9,2	9,6	10,0	10,4
GASTOS GENERALES	34,1	35,4	36,9	38,3
IMPREVISTOS	1,0	1,0	1,0	1,0
TOTAL EGRESOS OPERACIONALES E INVERSIONES (2+3)	265,6	276,2	287,3	298,8

PLAN COMUNAL DE CULTURA 2017

EJE N° 1 : ACCESO A BIENES Y ACTOS CULTURALES

LINEA DE ACCION 1: GENERACION DE ACTIVIDADES CULTURALES

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
1	FIESTA DE LA PRIMAVERA	10.000,	60.000.000,			60.000.000,
2	FESTIVAL ARTISTICO REGIONAL	8.000,	60.000.000,			60.000.000,
3	CELEBRACION DE NAVIDAD	5.000,	30.000.000,		1.500.000,	31.500.000,
4	CELEBRACION AÑO NUEVO	30.000,	40.000.000,			40.000.000,
5	EVENTOS ARTISTICOS Y CULTURALES	50.000,	60.000.000,			60.000.000,
	TOTAL	103.000,	250.000.000,	0,	1.500.000,	251.500.000,

LINEA DE ACCION 2: USO DE ESPACIOS PUBLICOS

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
6	ACTIVACIÓN ESPACIOS PUBLICOS	3.000,	15.000.000,			15.000.000,
	TOTAL	3.000,	15.000.000,			15.000.000,

EJE N° 2 : FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES CULTURALES LOCALES

LINEA DE ACCION 1: GESTION CULTURAL TERRITORIAL

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
7	PRODUCCIÓN DE SEMINARIOS	3.000,	6.000.000,			6.000.000,
8	CAPACITACION CULTURAL EN EL TERRITORIO	2.000,	5.000.000,			5.000.000,
	TOTAL	5.000,	11.000.000,			11.000.000,

LINEA DE ACCION 2: SINERGIA Y COORDINACION

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
9	AGENDA 21 DE CULTURA	3.000,	25.000.000,			25.000.000,
10	VINCULACION CON INSTITUCIONES CULTURALES	3.000,	5.000.000,			5.000.000,
11	ASOCIATIVIDAD CON ENTIDADES CULTURALES	3.000,	40.000.000,			40.000.000,
12	MESAS DE TRABAJO	1.000,	4.000.000,			4.000.000,
13	FOMENTO DE CIRCUITOS CULTURALES	3.000,	6.000.000,			6.000.000,
	TOTAL	13.000,	80.000.000,			80.000.000,

LINEA DE ACCION 3: CONTENIDO PARA INFRAESTRUCTURAS

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
14	ACTIVIDAD CULTURAL EN INFRAESTRUCTURAS TRADICIONALES	5.000,	20.000.000,			20.000.000,
	TOTAL	5.000,	20.000.000,			20.000.000,

LINEA DE ACCION 4: PRODUCCIÓN, CREACIÓN E INDUSTRIAS CREATIVAS

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
15	PRODUCCION MUSICAL	1.000,	10.000.000,			10.000.000,
16	SALA DE EXPOSICIONES	12.000,	5.000.000,			5.000.000,
17	EDICIONES MUNICIPALES	3.000,	15.000.000,			15.000.000,
	TOTAL	16.000,	30.000.000,			30.000.000,

EJE N°3: GESTION DEL PATRIMONIO

LINEA DE ACCION 1: VALORACION DE PUEBLOS ORIGINARIOS

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
18	DESARROLLO Y PROMOCION DE PUEBLOS ORIGINARIOS	2.000,	6.000.000,			6.000.000,
	TOTAL	2.000,	6.000.000,			6.000.000,

LINEA DE ACCION 2: DIVERSIDAD Y CREATIVIDAD

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
19	INTERCULTURALIDAD	500,	5.000.000,			5.000.000,
	TOTAL	500,	5.000.000,			5.000.000,

LINEA DE ACCION 3: IDENTIDAD LOCAL

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
20	VISITAS PATRIMONIALES	1.500,	3.500.000,			3.500.000,
21	FIESTA DE LA INDEPENDENCIA	450.000,	600.000.000,	250.000.000,	40.000.000,	890.000.000,
22	BOULEVARD DEL VINO	5.000,	15.000.000,		1.500.000,	16.500.000,
23	FIESTA COSTUMBRISTA DEL CHANCHO MUERTO	250.000,	70.000.000,	150.000.000,	35.000.000,	255.000.000,
24	SEMANA DE LA CHILENIDAD	4.000,	40.000.000,		2.000.000,	42.000.000,
	TOTAL	710.500,	728.500.000,	400.000.000,	78.500.000,	1.207.000.000,

LINEA DE ACCION 4: RESIGNIFICACION DEL PATRIMONIO

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
25	PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	13.000,	40.000.000,			40.000.000,
	TOTAL	13.000,	40.000.000,			40.000.000,

EJE N°4: EDUCACION Y FORMACION DE AUDIENCIAS

LINEA DE ACCION 1: FOMENTO DE LA EDUCACION ARTISTICA

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
26	TALLERES DE FORMACION ARTISTICA PARA LA COMUNIDAD EN CENTRO CULTURAL	4.000,	20.000.000,			20.000.000,
27	TALLERES DE FORMACION ARTISTICA EN BARRIOS	2.000,	20.000.000,			20.000.000,
28	FOMENTO A LA INCLUSION EN DISCIPLINAS ARTISTICAS Y CULTURALES	1.000,	5.000.000,			5.000.000,
29	FOMENTO A LA EDUCACION EN DISCIPLINAS ARTISTICAS TRADICIONALES	1.000,	5.000.000,			5.000.000,
30	IV OLIMPIADAS INTERESCOLARES DE CULTURA	400,	20.000.000,			20.000.000,
	TOTAL	8.400,	70.000.000,			70.000.000,

LINEA DE ACCION 2: FORMACION DE AUDIENCIAS

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
31	PROGRAMA FORMACION INFANTO JUVENIL	500,	5.000.000,			5.000.000,
32	FOMENTO EN EDUCACION CINEMATOGRAFICA	1.800,	20.000.000,			20.000.000,
	TOTAL	2.300,	25.000.000,			25.000.000,

LINEA DE ACCION 3: DERECHOS CULTURALES

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
33	DIALOGOS SOBRE DERECHOS CULTURALES	2.000,	4.000.000,			4.000.000,
	TOTAL	2.000,	4.000.000,			4.000.000,

EJE N°5: INFORMACION, PROMOCION Y DIFUSION

LINEA DE ACCION 1: INFORMACION Y DIFUSION

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
34	INFORMACION Y DIFUSION CULTURAL	3.000,	25.000.000,			25.000.000,
	TOTAL	3.000,	25.000.000,			25.000.000,

LINEA DE ACCION 2: GESTION DE CALIDAD

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
35	CERTIFICACION ISO 9001:2015	50,	3.500.000,			3.500.000,
	TOTAL	50,	3.500.000,			3.500.000,

LINEA DE ACCION 3: FORMACION Y ESPECIALIZACION

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
36	CAPACITACION	10,	5.000.000,			5.000.000,
	TOTAL	10,	5.000.000,			5.000.000,

LINEA DE ACCION 4: LEVANTAMIENTO DE INFORMACION

N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
37	INVESTIGACION	1.000,	5.000.000,			5.000.000,
	TOTAL	1.000,	5.000.000,			5.000.000,

TOTAL PRESUPUESTO 2017						
N°	CULTURA	BENEFICIARIOS	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL	AUSPICIO	INGRESOS PROPIOS	TOTAL PROYECTO
	EJES					
	EJE1: ACCESO A BIENES Y ACTOS CULTURALES	106.000,	265.000.000,	0,	1.500.000,	266.500.000,
	EJE2: FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD DE LOS ACTORES CULTURALES LOCALES	39.000,	141.000.000,			141.000.000,
	EJE3: GESTION DEL PATRIMONIO	726.000,	779.500.000,	400.000.000,	78.500.000,	1.258.000.000,
	EJE4: EDUCACION Y FORMACION DE AUDIENCIAS	12.700,	99.000.000,			99.000.000,
	EJE5: INFORMACION, PROMOCION Y DIFUSION	4.060,	38.500.000,			38.500.000,
	SUB TOTAL PLAN POR EJES	887.760,	1.323.000.000,	400.000.000,	80.000.000,	1.803.000.000,
	COSTOS OPERACIONALES		265.600.000,			265.600.000,
	TOTAL		1.588.600.000,	400.000.000,	80.000.000,	2.068.600.000,

BIBLIOGRAFÍA

- 1) UNESCO. (1982). "Conferencia Mundial sobre las Políticas Culturales" .Julio 05,2016, de UNESCO Sitio web: <http://www.unesco.org/new/es/mexico/work-areas/culture/>
- 2) Consejo de Cultura y de las Artes Chile. (2012). Cultura y Economía I, Reflexión y Debate. Julio 07,2016, de Consejo de Cultura y de las Artes Chile, Publicas Cultura Sitio web: <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2012/12/cultura-y-economia1.pdf>
- 3) Informe Mesa Redonda del 4 de junio de 2015 en Bruselas evento paralelo oficial de la 8ª cumbre ALC-UE/ 2ª cumbre UE-CELAC. (Junio 04, 2015). Desarrollo Urbano y espacio público la cultura como motor para las ciudades. Julio 07,2016, de BOZAR, Centre For Fine ARTS BRUSSELS &EU-LAC FOUNDATION FUNDACIÓN EU-LAC Sitio web: https://eulacfoundation.org/es/system/files/EU-LAC%20report%2006.2015-ES_1.pdf
- 4) https://eulacfoundation.org/es/system/files/EU-LAC%20report%2006.2015-ES_1.pdf
- 5) <http://portal.unesco.org/>
Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural
- 6) Políticas Locales para la Diversidad Cultural, Resumen Ejecutivo, septiembre de 2006
- 7) <http://www.arqhys.com/general/difusion-cultural-y-aculturacion.html>
A. 2011, 07. Difusión cultural y aculturación. Revista ARQHYS.com. Obtenido 07, 2016, de <http://www.arqhys.com/general/difusion-cultural-y-aculturacion.htm>
- 8) <http://www.arqhys.com/general/difusion-cultural-y-aculturacion.html>
- 9) UCLG. (2015). Culture 21, Agenda 21 de la Cultura. Febrero 23, 2016, de Cultura 21. Agenda 21 de la Cultura Sitio web: http://www.agenda21culture.net/images/a21c/nueva-A21C/C21A/C21_015_spa.pdf
- 10) CORPORACION MUNICIPAL DE CULTURA DE TALCA. *Plan Comunal de Cultura 2013-2016*. Talca 2013
- 11) CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. *Marco Estadísticas Culturales Chile 2012., Chile 2012.*

- 12) JOHN Carey. *¿Para qué sirven las Artes?*. Editorial Sudamericana S.A. Buenos Aires. 2007.
- 13) CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES. *Haz tu Tesis en Cultura*. Documentos Culturales 4. Valparaíso. 2006.
- 14) SUBIRATS Joan, KNOEPHEL Peter, LARRUE Corinne y VARONE Frederic. *Análisis y Gestión de Políticas Públicas*. Editorial Ariel S.A. Barcelona. 2008.
- 15) GARCIA Néstor. *La Globalización Imaginada*. Editorial Paidós SAICF. Buenos Aires. 1999.
- 16) RIEGL Alois. *El Culto moderno a los monumentos. Carácter y Origen*. Gráficas Muriel. Madrid. 1987.
- 17) PERRENOUD Felipe. *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. Editorial Grao. Barcelona. 2007.
- 18) SQUELLA Agustín. *La Nueva Institucionalidad Cultural de Chile*. Edeval. Valparaíso. 2008.
- 19) Opazo Gustavo. (1942). *Historia de Talca*. Memoria Chilena, Biblioteca Nacional Chilena
Sitio web: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-68196.html>
- 20) PERALTA Paulina C. *¡CHILE TIENE FIESTA! EL ORIGEN DEL 18 DE SEPTIEMBRE (1810-1837)*. Santiago, LOM Ediciones, 2007.
- 21) SALINAS Maximiliano. *Canto a lo divino y religión popular en Chile hacia 1900*. Santiago: Lom, 2005.
- 22) MERCADO Claudio, RAURICH Valentina, SALINAS Maximiliano, SEPULVEDA Fidel, SILVA Juan Pablo, *Fiestas populares tradicionales de Chile*, Instituto Ibero Americano del Patrimonio Natural y Cultural IPANC. Ecuador 2006
- 23) DE MOLINA Juan Ignacio. *El Arte de cocinar en el Regno de Chile, 1778*
- 24) Cáceres Alicia y REYES Juan. *Artesanía Hecha con las manos, "Nosotros los artesanos de las ferias de artesanía del siglo XX"* Colección Patrimonio. CNCA. 2008
- 25) PEREIRA Eugenio. *Los Villancicos Chilenos*. Texto Revista Musical.
- 26) NEGRON Bárbara. *Desafíos de la Gestión Cultural en el Chile del Bicentenario*.
www.gestioncultura.org
- 27) NAVARRO Arturo. *¿Es la gestión cultural una profesión?* www.gestioncultura.org
- 28) PMC Clúster del Vino Maule www.centrodecompetitividaddelmaule.cl
- 29) HERNANDEZ Tulio. *La investigación y la gestión cultural de las ciudades*. Pensar Iberoamérica. Revista Cultura.
- 30) CAETANO Gerardo. *Políticas culturales y desarrollo social. Algunas Notas para revisar conceptos*. Pensar Iberoamérica. Revista Cultura.
- 31) VALDERRAMA Jorge, *Independencia de Chile*, 2010.

- 32) Reglamento (CEE) N° 2081/92 del consejo de 14 de Julio 1992, relativo a la protección de las indicaciones geográficas y de las denominaciones de origen de los productos agrícolas y alimentarios.
- 33) GÓMEZ RIVERO, Brenda. *El Séptimo Arte, El Cine*. Centro Universitario UAEM Ecatepec
- 34) García Cuetos, María del Pilar. *El Patrimonio Cultural, Conceptos Básicos*. Prensas Universitarias de Zaragoza, primera edición 2012, colección Textos Docentes n° 207, España.
- 35) DURSTON, John (Coordinador General). *Pueblos Originarios y Sociedad Nacional en Chile: La Interculturalidad en las prácticas sociales. Programa Conjunto Fortalecimiento de las Capacidades Nacionales de Prevención de Conflicto Intercultural*. Santiago, Agosto 2012.
- 36) ACASO, María. *La Educación Artística no son Manualidades, Nuevas Prácticas en la Enseñanza de las Artes y la Cultura Visual*. Los Libros de la Catarata. 2009
- 37) MINISTERIO DE EDUCACION. *Orientaciones Pedagógicas para Implementar Lenguajes Artísticos en las Escuelas*. Registro de propiedad 227.841, año 2013
- 38) HERRAZURIZ, Luis Hernán. *Cómo Evaluar el Arte?*. Ediciones Fontaine. Diciembre 2002
- 39) SANCHIDRIAN, José Luis. *Manual de Arte Prehistórico*. Editorial Ariel S.A, Tercera Edición. Septiembre 2008.
- 40) LARRAÍN, Jorge. *Identidad chilena*. Primera Edición, Santiago: Colección Escafandra, LOM Ediciones, 2001.
- 41) ESCUELA DE LIDERES DE CIUDAD (ELCI). "Mapa de Brechas Territoriales de la Ciudad de Talca". noviembre 2009, investigación ELCI, PDF.
- 42) PECOURT, Juan. (mayo-agosto 2007). "El Intelectual y el Campo Cultural, Una Variación Sobre Bourdieu". Revista Internacional (RIS), LXV, n° 47, 23-43.
- 43) ESCUELA DE LIDERES DE CIUDAD/ELCI www.elci.cl, CENTRO DE ESTUDIOS URBANO-TERRITORIALES/CEUT www.ceut.cl, SUR CORPORACION DE ESTUDIOS SOCIALES www.sitiosur.cl y EDUCACIÓN Y DE ONG SURMAULE www.surmaule.cl. "Diagnostico Sociourbano Territorio 5 Talca". Programa Territorio y Acción Colectiva, marzo- agosto 2014. PDF.
- 44) CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES, PATRIMONIA CONSULTORES. "Guía Metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable". PDF.
- 45) DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA E INDUSTRIAS CULTURALES Y DEL LIBRO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, ESPAÑA. Plan Fomento de Las Industrias Culturales y Creativas 2106. Edición 2016, PDF.

- 46) GIMENÉZ, Gilberto. "Territorio, Cultura e Identidades la región socio-cultural". Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, Época II. Vol. V. Núm. 9, Colima, junio 1999, pp 25-57.
- 47) BAUEROCHSE-BARBOSA, Regina (Directora, Programa Fortalecimiento de la Economía y el Empleo FORTALECE). "Metodología para la conformación de Mesas Temáticas de Concertación Público –Privado". San Salvador, septiembre 2007.
- 48) Universidad de Talca. Revista América Economía. (2015). Mejores Universidades de Chile Raking 2015. marzo 14, 2016, de Revista América Economía Sitio web: <http://rankings.americaeconomia.com/mejores-universidades-chile-2015/>
- 49) SENADIS. (2010). Ley N°20.422. Febrero 23, 2016, de SENADIS Sitio web: http://www.senadis.gob.cl/pag/177/557/ley_n20422
- 50) www.atalayagestioncultural.es
- 51) <http://www.dibam.cl/>
- 52) <http://www.mav.cl>
- 53) <http://www.cultura.gob.cl/>
- 54) www.memoriachilena.cl
- 55) http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen/casen_obj.php
- 56) <http://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2013/10/estudio-gestion-cultural-municipal.pdf>